

CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN 2017-2021



Parque Regional
Sierra Espuña



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

Estrategia y Plan de Acción 2017 - 2021

DIRECCIÓN

Andrés Muñoz Corbalán (Parque Regional de Sierra Espuña. Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente)

EQUIPO TÉCNICO

Cati Carrillo Sánchez (Parque Regional de Sierra Espuña. Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente)

Francisco José Sánchez (Mancomunidad Turística de Sierra Espuña)

COLABORADORES

Juan Pedro Marín Fernández (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)

José Simón Muñoz (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)

Marián Herrero Martínez (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)

Andrés García Lara (Asociación Espuña Turística)

Filo Provencio Ruiz (Asociación Murcia Activa)

REDACCIÓN:

Lola Falcó Martínez (Asistencia Técnica CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es un instrumento de planificación del turismo promovido desde EUROPARC dirigido a aplicar el concepto de desarrollo sostenible al desarrollo turístico en las áreas protegidas de Europa, proceso en el que la participación de todos los actores implicados en el territorio es valorada como un elemento esencial.

El objetivo general es organizar el desarrollo turístico en ENP de forma que se reduzcan los impactos sobre el medio ambiente, sobre la calidad de vida de la población local y los conflictos por el uso del espacio, y que aumenten los beneficios del turismo sobre el territorio.

En 2012, tras poner en marcha un intenso proceso de diagnóstico y participación, y presentar la candidatura a EUROPARC, el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno se acreditó con la CETS. Así, en estos últimos cinco años, el Parque y el conjunto de entidades y agentes implicados en la CETS han ido desarrollando la Estrategia y Plan de Acción definidos para el periodo 2012-2016, consolidando una nueva forma de trabajar por el turismo sostenible en el conjunto del territorio, desde la corresponsabilidad y la participación.

Durante 2016 se ha abordado la renovación de la acreditación CETS del territorio, para la que se ha dinamizado un amplio proceso de participación ciudadana dirigido a definir la nueva Estrategia y Plan de Acción para 2017-2021, marcado por la valoración de la experiencia acumulada, y las necesidades y oportunidades del territorio para profundizar y avanzar en la sostenibilidad turística del destino.

Esta nueva Estrategia y Plan de Acción incide en el modelo turístico que queremos desarrollar en el territorio para los próximos cinco años, estableciendo unos objetivos del desarrollo turístico, coherentes con el análisis participado de la situación actual, con los objetivos de gestión del ENP y con los principios de la Carta, y definiendo las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo para lograr estos objetivos.

Desde la Administración Ambiental y Turística regional y local, consideramos que la participación en la CETS está siendo una excelente oportunidad para incidir en el desarrollo sostenible y la gestión del turismo en el destino a corto, medio y largo plazo, implicando en el proceso a todos los agentes directa o indirectamente relacionados, y generando nuevas vías de colaboración y coordinación.

Así, reiteramos nuestro compromiso con este ilusionante proyecto de futuro, y nuestra disposición a continuar trabajando en las líneas marcadas por la CETS, disponiendo de los medios y recursos necesarios que nos permitan avanzar con responsabilidad en el reto de dinamizar y consolidar procesos e iniciativas que hagan de Sierra Espuña y su entorno un territorio más sostenible, en el que el desarrollo turístico sea compatible con la conservación de sus valores patrimoniales.

AGRADECIMIENTOS

A la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA), de Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, y al Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por continuar apostando por la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), y dotarla de los medios necesarios para el desarrollo de esta iniciativa en el ámbito de Sierra Espuña.

A los Ayuntamientos del entorno socioeconómico del Parque Regional de Sierra Espuña: Aledo, Alhama, Librilla, Mula, Pliego y Totana, por su apoyo al proyecto.

A la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, por su implicación y colaboración en el desarrollo del proyecto.

A la Comisión de Seguimiento de la CETS, por su indispensable papel en la dinamización y coordinación de las estrategias y actuaciones contempladas en la Carta.

A todas las entidades y agentes que integran el Foro de Seguimiento de la CETS, por su ilusión y participación para que este proyecto sea cada día más visible y esté más consolidado en el territorio.

Muchas gracias a todos

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
ESTRATEGIA CETS 2017-2021	20
1. Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	22
2. Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	23
3. Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.	24
4. Tema Clave 4: Proporcionar el acceso de manera segura.....	25
5. Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido a los visitantes.	26
6. Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social.	28
7. Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local.....	28
8. Tema Clave 8. Formar y capacitar.	29
9. Tema Clave 9. Realizar el seguimiento de la actividad turística y sus impactos.....	30
10. Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.....	31
 PLAN DE ACCIÓN CETS 2017 - 2021	 33
1. Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	35
2. Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	55
3. Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.	63
4. Tema Clave 4: Proporcionar el acceso de manera segura.....	69
5. Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido a los visitantes.	85
6. Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social.	95
7. Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local.....	99
8. Tema Clave 8. Formar y capacitar.	103
9. Tema Clave 9. Realizar el seguimiento de la actividad turística y sus impactos.....	107
10. Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.....	117
 ANEXOS:	
Anexo I: Actas del Foro de Seguimiento CETS 2016.	
Anexo II: Difusión del proceso de participación para la renovación de la CETS.	
Anexo III: Cronograma Plan de Acción CETS 2017-2021	

INTRODUCCIÓN

En 2012 el Parque Regional de Sierra Espuña y los municipios de su entorno nos adherimos a la CETS. En 2016 abordamos la renovación de la adhesión, lo que implica, a grandes rasgos:

- Realizar un análisis y valoración conjunta de la experiencia y resultados de la Estrategia y Plan de Acción desarrollado entre 2012 y 2016.
- Elaborar de forma participada una nueva Estrategia y Plan de Acción para los próximos 5 años.

La valoración general de la **trayectoria de la CETS** por parte de las diferentes entidades y agentes implicados del territorio es muy positiva, considerando que:

- Ha sido capaz de ilusionar e implicar progresivamente a un número creciente de entidades y personas relacionadas con el sector turístico del territorio.
- Ha favorecido el aprendizaje conjunto y la profundización en formas de trabajo participadas, generando puntos de encuentro entre las administraciones regional y local, y el tejido empresarial y social.
- Ha permitido desarrollar un Plan de Acción, como referente y hoja de ruta consensuada de prioridades y calendario de intervención.
- Ha impulsado la coordinación de actuaciones entre las diferentes entidades públicas y privadas, en función de sus competencias y compromisos adquiridos con la CETS.
- Ha facilitado la articulación de fuentes de financiación para la ejecución de actuaciones.
- El grado de ejecución del Plan de Acción 2012-2016 ha sido elevado, cubriendo en gran medida las expectativas generadas durante el proceso.
- El territorio cuenta con 18 establecimientos y servicios turísticos acreditados con la CETS, habiendo otras empresas y entidades interesadas en iniciar los pasos para su acreditación.
- Se han producido avances significativos hacia la sostenibilidad turística del Parque Regional y los municipios de su entorno.
- Se ha impulsado la visibilidad del destino, y la potencialidad socioeconómica de la actividad turística.
- El proceso ha generado nuevos retos y oportunidades de futuro, inspirados en los principios del desarrollo turístico sostenible.

El objetivo de la Estrategia y Plan de Acción que se presentan es establecer cuáles deben ser las líneas básicas de actuación en los próximos 5 años para avanzar en la gestión integral y sostenible del turismo en el marco de la Carta Europea del Turismo Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, atendiendo a la situación actual y potencialidades del territorio.

Para su desarrollo, la CETS se apoya en dos elementos esenciales:

- La Comisión de Seguimiento, como órgano técnico de coordinación y dinamización de acuerdos e iniciativas.

- El Foro de Seguimiento, como punto de encuentro y participación voluntaria de entidades públicas y privadas, y de validación de estrategias y acciones del proyecto.

La **Comisión de Seguimiento de la CETS** del P.R. de Sierra Espuña y su entorno, está desde sus inicios integrada por representantes de 8 entidades públicas y privadas:

- Parque Regional de Sierra Espuña.
- Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA). Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM). Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Mancomunidad Turística de Sierra Espuña (formada por los 6 municipios del territorio de la CETS: Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana).
- Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural.
- Asociación Espuña Turística (Asociación de Empresarios Turísticos de la zona).
- Asociación Murcia Activa (Asociación de empresas de Turismo Activo de la Región de Murcia).
- Asociación MELES (Asociación conservacionista del entorno del Parque Regional).

El **Foro de Seguimiento de la CETS** se constituyó en 2012 con la implicación de 27 entidades y agentes del territorio. En noviembre de 2016, el Foro está constituido por un total de 75 miembros, un incremento notable de participantes que denota la confianza que está generando la CETS entre los agentes del territorio.

Actualmente, el Foro de Seguimiento está integrado por:

- 10 Administraciones regionales y locales.
- 22 Asociaciones y otros agentes del territorio
- 43 Empresas turísticas.

FORO DE SEGUIMIENTO CETS CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE. PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO. Diciembre 2016	
Parque Regional de Sierra Espuña	
Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente	
Instituto de Turismo de La Región de Murcia	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	
Ayuntamiento de Aledo	
Ayuntamiento de Alhama de Murcia	
Ayuntamiento de Librilla	
Ayuntamiento de Mula	
Ayuntamiento de Pliego	
Ayuntamiento de Totana	
Alcaldesa Pedánea de Fuente Librilla (Mula)	
Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural	Están representadas diversas organizaciones: FECOAM, ASAJA, UPA, COAG-IR, NORATUR, CCOO, UGT,... Cuenta además con un representante de Medio Ambiente y Comercio
Asociación MELES	Asociación Conservacionista
Asociación "Plataforma por el Medio Ambiente de Fuente Librilla"	Asociación Conservacionista
Asociación Espuña Turística (18 empresas)	

Hospedería Bajo el Cejo (El Berro Alhama)
Restaurante Sierra Espuña (El Berro Alhama)
Casa Rural Martínez (Alhama)
Alojamientos y Restaurante La Perdiz
Camping Sierra Espuña (El Berro Alhama)
Casas Rurales El Lebrillo y La Tinaja (Gebas Alhama)
Casa Rural Las Golondrinas (Gebas Alhama)
Restaurante La Parra (El Berro Alhama)
Pan de El Berro
Restaurante Venta Magdalena
Casa Postas Morata Apartamentos
Hospedería Rural Casas Nuevas
Natursport (Naturaleza y Recreación ediciones)
Casas Rurales El Mirador de Gebas
Restaurante El Mirador
Restaurante Los Donceles (Totana)
Aula de Naturaleza Las Alquerías
Viajes Entretierras (Murcia)
Asociación Murcia Activa (4 empresas turismo activo)
Ecoespaña
Antares
Charate Aventura
IsoAventura
21 Empresas Turísticas a nivel individual
Rincón de Resu Apartamentos (Mula)
Casa Rural Brownsea (Mula)
Casa Rural Carretero (Mula)
Hospedería Rural Molino de Felipe (Mula)
Casa Rural Huerta Pinada (Pliego)
Bar Restaurante Hermanos Mandola (Aledo)
Restaurante El Hogar (Mula)
Casa Rural Villa Arriba (Pliego)
Photo Logistics (Murcia)
Bar Fuente del Hilo (Alhama)
Taberna Ateneo Las Mulas (Mula)
Casa Rural Los Pinos (Alhama)
SIULA (Centro de Deportes de Montaña)
Terrasport SL (Totana)
Hotel Alcázar (Mula)
Casa Rural Las Palmeras (Alhama)
"HANA MAI" Centro de Creatividad
Restaurante Casa Vistabella
Viajes Volare
ATRIO S COOP.
Empresa Ecoturística Posidonia Turismo
Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia
Asociación de Vecinos Santa Leocadia-Totana
Asociación de Vecinos de Gebas
Asociación de Vecinos de El Berro
Asociación de Mujeres El Abedul (El Berro)
Asociación AIVelAI
Grupo Scout Valle de Leyva (Alhama)
Asociación Punto de Enfoque
Agrupación Deportiva "Villa Librilla"
Asociación ACUDEAL
Asociación Deportiva Nova Librilla
Asociación Amigos de la Historia de Librilla
Federación de Espeleología de la Región de Murcia
Azucena Sánchez Rubio
Mónica Hernández Porras
Iván Valero Segura

Para la definición de la Estrategia y Plan de Acción 2017 - 2021, durante 2016 se ha desarrollado un intenso trabajo dirigido especialmente a dinamizar la participación ciudadana a través de diferentes estrategias y acciones que facilitarían la realización de orientaciones y propuestas (cuestionarios, reuniones participadas, sesiones técnicas, difusión en medios de comunicación, etc.).

En el inicio y desarrollo de este proceso, han tenido lugar una serie de acontecimientos de gran relevancia para la CETS de Sierra Espuña y su entorno, que a continuación se sintetizan:

- La celebración de **Elecciones Municipales (mayo 2015) y Generales (diciembre 2015)** introdujeron importantes cambios en la configuración de los Ayuntamientos y la Administración Regional. Estas circunstancias hicieron necesario realizar un esfuerzo adicional por parte del equipo técnico de la CETS para comunicar e implicar a los nuevos responsables en los principios, beneficios y procesos de la CETS, como paso previo para continuar con el proyecto y abordar la renovación de la acreditación en 2016.
- En marzo de 2016 se celebra el **Acto de Entrega de Acreditaciones CETS** a 6 nuevas empresas (establecimientos y servicios) que operan en el territorio, con lo que se implementa la II Fase de la CETS en este periodo 2014 - 2016 con un total de 18 empresas certificadas.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Empresas acreditadas CETS (2012-2016)	
Panadería Pan de El Berro	Casa Postas Morata
Hospedería Rural Casas Nuevas	Casas rurales el Lebrillo y la Tinaja
Restaurante los Donceles	Photo Logistics (Servicios al fotógrafo de la Naturaleza)
Ecoespuña, S. L. (Turismo Activo)	Camping Sierra Espuña
Cortijo Las Golondrinas	Aula de Naturaleza Las Alquerías
Hospedería Bajo el Cejo	Taberna Ateneo Las Mulas
Venta Magdalena	Restaurante Mirador de Gebas
Casa Rural Martínez	Hotel Rural Molino de Felipe
Casas Rurales Mirador de Gebas	Antares, Naturaleza y Aventura



Acto de Entrega de Acreditaciones CETS a empresas del territorio (marzo 2016).

- El equipo técnico de la CETS participó en el **V Seminario de la Carta de Turismo Sostenible**, celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental (Valsaín, 4 al 6 de mayo de 2016), en el que además de conocer la situación actual de las iniciativas CETS en España, se trabajó sobre los nuevos documentos de acreditación y renovación de la Carta, y se presentaron los avances en la aplicación de la III Fase (adhesión de Agencias de Viajes).
- A finales del año 2015, EUROPARC reformuló la definición y objetivos y los 10 **Temas Claves CETS** a los que debe dar respuesta la Estrategia y Plan de Acción, lo que ha supuesto la necesidad de ir realizando importantes reajustes a lo largo del proceso de participación y elaboración de documentos.
- En julio de 2016 se produjo la incorporación del **Municipio de Librilla** a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, y su posterior adhesión al Foro de Seguimiento de la CETS (junto a otras entidades y agentes locales) en octubre. Esta circunstancia ha supuesto la ampliación del territorio CETS, y ha precisado la realización de acciones específicas de información sobre la CETS y su proceso de renovación, y de generación de canales específicos para la recogida de aportaciones al Plan de Acción CETS en este municipio, en unos plazos muy ajustados.
- En julio de 2016 el Grupo de Acción Local (GAL) "Integral. Sociedad para el Desarrollo Rural", inició el proceso para la elaboración de la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo (2014-2020)**, dirigida a impulsar el desarrollo socioeconómico de las comarcas del Noroeste, Río Mula, Pedanías Altas de Lorca y Sierra Espuña (en cuyo ámbito territorial se incluyen los municipios integrados en la CETS) a través de la ejecución de actuaciones consensuadas en las que se invertirán los fondos LEADER en este periodo. Para ello el GAL, durante los meses de agosto y septiembre, puso en marcha una serie de Talleres Temáticos, en los que tanto el equipo técnico de la CETS como otras entidades y agentes implicados en el Foro de Seguimiento han participado activamente,

aportándose también en este proceso los resultados y propuestas derivadas de la participación social dinamizada en meses precedentes para la elaboración de la Estrategia y Plan de Acción CETS, con la finalidad de que sus propuestas y prioridades sean tenidas en cuenta en la definición de la Estrategia del GAL.

- En noviembre de 2016, responsables de la CETS del Parque Regional y otros agentes implicados del territorio participan en el **I Congreso de Ecoturismo**, que marcará un punto de inflexión en la definición de estrategias consensuadas a escala estatal para el impulso del Club de Producto Ecoturístico en España.

En la siguiente tabla se relacionan las acciones más relevantes que han marcado el calendario para la realización, análisis y selección de aportaciones a la Estrategia y Plan de Acción CETS 2017-2021.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña	
Principales acciones para la elaboración participada de la Estrategia y Plan de Acción 2017-2021	
Fecha / Lugar	Acción/Objeto/Contenido
20 enero 2016 OISMA	Inicio de reuniones y sesiones preparatorias del proceso de participación y cuestionario de aportaciones para abordar las exigencias de la renovación CETS.
9 marzo 2016 C. Visitantes "Ricardo Codorníu" Parque Regional de Sierra Espuña	Reunión del Foro de Seguimiento de la CETS. Presentación de la Memoria CETS 2015. Presentación del proceso de participación para la Renovación CETS. Distribución de cuestionarios de aportaciones a todas las entidades y agentes miembro.
11 mayo 2016 ITREM	Reunión de la Comisión de Seguimiento CETS. Presentación y análisis del primer informe de aportaciones (avance).
19 mayo 2016 Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama	Reunión agentes y población en general del Municipio de Alhama. Presentación de avance de aportaciones y realización de nuevas aportaciones.
23 mayo 2016 Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana	Reunión agentes y población en general del Municipio de Totana y Aledo. Presentación de avance de aportaciones y realización de nuevas aportaciones.
2 junio 2016 Salón de Actos del Convento de San Francisco (Mula).	Reunión agentes y población en general del Municipio de Mula y Pliego. Presentación de avance de aportaciones y realización de nuevas aportaciones.
28 junio 2016 ITREM	Reunión de la Comisión de Seguimiento. Revisión y análisis de los avances y resultados del proceso.
29 julio 2016 Vivero de Empresas para Mujeres, del Ayuntamiento de Alhama	Reunión plenaria de la Mancomunidad de Municipios de Sierra Espuña (abierto a la población en general de todos los municipios). Incorporación del Ayuntamiento de Librilla a la Mancomunidad Turística. Presentación general de la CETS y proceso de renovación. Presentación de la Estrategia del Grupo de Acción Local (GAL). Presentación de proyectos municipales.
1 septiembre 2016 Ayuntamiento de Librilla	Reunión entre responsables municipales del Ayuntamiento de Librilla y técnicos de la CETS. Presentación detallada de la CETS, análisis, clarificación de dudas y realización de propuestas.
8 septiembre 2016 ITREM	Reunión de la Comisión de Seguimiento CETS Revisión de objetivos CETS y actuaciones propuestas. Definición del sistema de priorización de actuaciones por el Foro de Seguimiento CETS.
28 septiembre 2016 Librilla	Reunión entre responsables municipales del Ayuntamiento de Librilla, agentes locales del municipio, y técnicos de la CETS. Presentación detallada de la CETS, análisis, clarificación de dudas y realización de propuestas.
5 octubre 2016 C. Visitantes "Ricardo Codorníu" Parque Regional de Sierra Espuña	Reunión del Foro de Seguimiento CETS. Incorporación al Foro de Seguimiento CETS del Ayuntamiento de Librilla y otras entidades y agentes locales. Realización de la priorización de actuaciones del Plan de Acción (votación presencial).

11 octubre 2016 ITREM	Reunión de la Comisión de Seguimiento. Revisión del proceso de priorización del Foro CETS, realización de ajustes y definición del Plan de Acción definitivo. Definición previa de entidades responsables de las actuaciones para su posterior confirmación.
1 diciembre 2016 C. Visitantes "Ricardo Codorníu" Parque Regional de Sierra Espuña	Reunión del Foro de Seguimiento CETS. Validación de la Estrategia y Plan de Acción CETS 2017-2021. Firma de renovación de compromisos CETS de las entidades del Foro.
15 diciembre 2016	Remisión de la documentación para la renovación de la CETS (Informe de solicitud de re-evaluación, y Estrategia y Plan de Acción 2017-2021).

El proceso de participación, toma de decisiones y elaboración de documentos para la renovación de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno ha sido intenso y complejo, así como plenamente satisfactorio para todas las entidades del territorio implicadas en el proyecto.

A continuación se describe sintéticamente la secuencia de las principales actuaciones y eventos desarrollados, para facilitar su comprensión.

a) Entre enero y junio de 2016:

- Se analizaron los requerimientos de la renovación CETS, y definió el proceso de participación para su validación por el Foro de Seguimiento.
- Se celebró una reunión del **Foro de Seguimiento**, en la que se aprobó iniciar el proceso de renovación de la CETS, y los mecanismos generales para promover la participación de los agentes del territorio interesados (Anexo I: Acta de la sesión del Foro).



Foro de Seguimiento de la CETS (marzo 2016).

- Se celebraron de **3 reuniones en los municipios de la CETS**, abiertas a la participación del público en general (con la asistencia de responsables y técnicos municipales, y de nuevos agentes del territorio), en las que se presentaron los

principales avances del proceso de participación, y se registraron diversas reflexiones y aportaciones orales.



Reunión de la CETS del Municipio de Alhama (mayo 2016).



Reunión de la CETS de los Municipios de Totana y Aledo (mayo 2016).



Reunión de la CETS de los Municipios de Mula y Pliego (junio 2016).

- Se registraron un total de **25 cuestionarios de aportaciones** de diversas entidades y agentes del territorio. Para la cumplimentación del cuestionario de aportaciones, las entidades de la CETS han realizado sesiones de trabajo específicas, debatiendo y consensuando internamente sus propuesta de actuación.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Cuestionarios de Aportaciones registrados		
Nº	Fecha	Entidad / Persona
1	8/4/16	NATURSPORT
2	13/4/16	Casas Rurales El Lebrillo y La Tinaja
3	13/4/16	Asociación Espuña Turística
4	20/4/16	Ayuntamiento de Totana - Concejalía de Medio Ambiente
5	20/4/16	Ecoespaña SL, Cortijo Las Golondrinas y Murcia Activa
6	20/4/16	Cronista Oficial del Campo de Murcia.
7	20/4/16	Ayuntamiento de Totana - Concejalía de Turismo
8	21/4/16	Aula de Naturaleza "Las Alquerías"
9	21/4/16	Asociación para el Estudio y Defensa de Sierra Espuña - APEDSE
10	21/4/16	Asociación MELES
11	20/4/16	Ayuntamiento de Mula - Concejalía de Medio Ambiente
12	20/4/16	Ayuntamiento de Alhama
13	22/04/16	ANTARES
14	26/4/16	Restaurante y Casas Rurales El Mirador de Gebas
15 A	26/4/16	Ayuntamiento de Aledo - Alcaldía
15 B	24/5/16	Ayuntamiento de Aledo - Alcaldía *
16	2/5/16	Parque Regional de Sierra Espuña
17	10/5/16	Instituto Turismo de la Región de Murcia (ITREM)
18	18/5/16	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña
19	2/6/16	Asociación Astronómica Antonio Bas (Mula)
20	2/6/16	Sociedad Coop. "La Vega de Pliego"
21	2/6/16	Faunia SL
22	14/6/16	Asociación de Autocaravanistas de la Región de Murcia (ACE-MUR)
23	17/6/16	Asociación de Vecinos de El Berro
24	27/6/16	Terra Sport Espuña SL
25	16/7/16	SIULA

* Realización de algunas especificaciones y nuevas aportaciones tras reunión en el Municipio de Totana.

- El equipo técnico y la Comisión de Seguimiento analizaron las aportaciones registradas (escritas y orales), elaborándose un primer **"Informe Síntesis de Aportaciones"**.

b) Entre julio y diciembre de 2016:

- Se celebró una **reunión general de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña**, abierta al público, en la que se comunicó la incorporación del Municipio de Librilla a la entidad, así como los procesos de participación de la CETS y de la Estrategia de Desarrollo Local Participado, como iniciativas relevantes y confluyentes en el desarrollo socioeconómico territorio en los próximos años.



Sesión plenaria de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña (julio 2016)

- Se realizaron sesiones específicas de trabajo en el **Municipio de Librilla**, dirigidas a facilitar la información necesaria sobre la CETS, y la realización de aportaciones. En estas reuniones participaron técnicos de la CETS y de la Mancomunidad Turística, responsables y técnicos municipales, y agentes locales (empresas, asociaciones, etc.).
- Desde la Comisión de Seguimiento, se analizaron los resultados del procesos de participación de la CETS, reorganizándose y estructurándose las propuestas de actuación atendiendo a los nuevos Temas Clave de la CETS, y los compromisos adquiridos por las entidades CETS para su ejecución.
- Se elaboró un **Primer Avance del Plan de Acción**, integrado por 151 propuestas de actuación, para análisis por el Foro de Seguimiento:
 - 61 Acciones seleccionadas: aquellas que, respondiendo a criterios de turismo sostenible, han sido asumidas por entidades CETS, que respaldan su ejecución, incorporándose directamente al Plan de Acción.
 - 85 Acciones a priorizar por el Foro: propuestas que serán objeto de votación por el Foro de Seguimiento, para las que se consensuará qué entidades serán responsable de promoverlas, dinamizarlas y/o ejecutarlas.

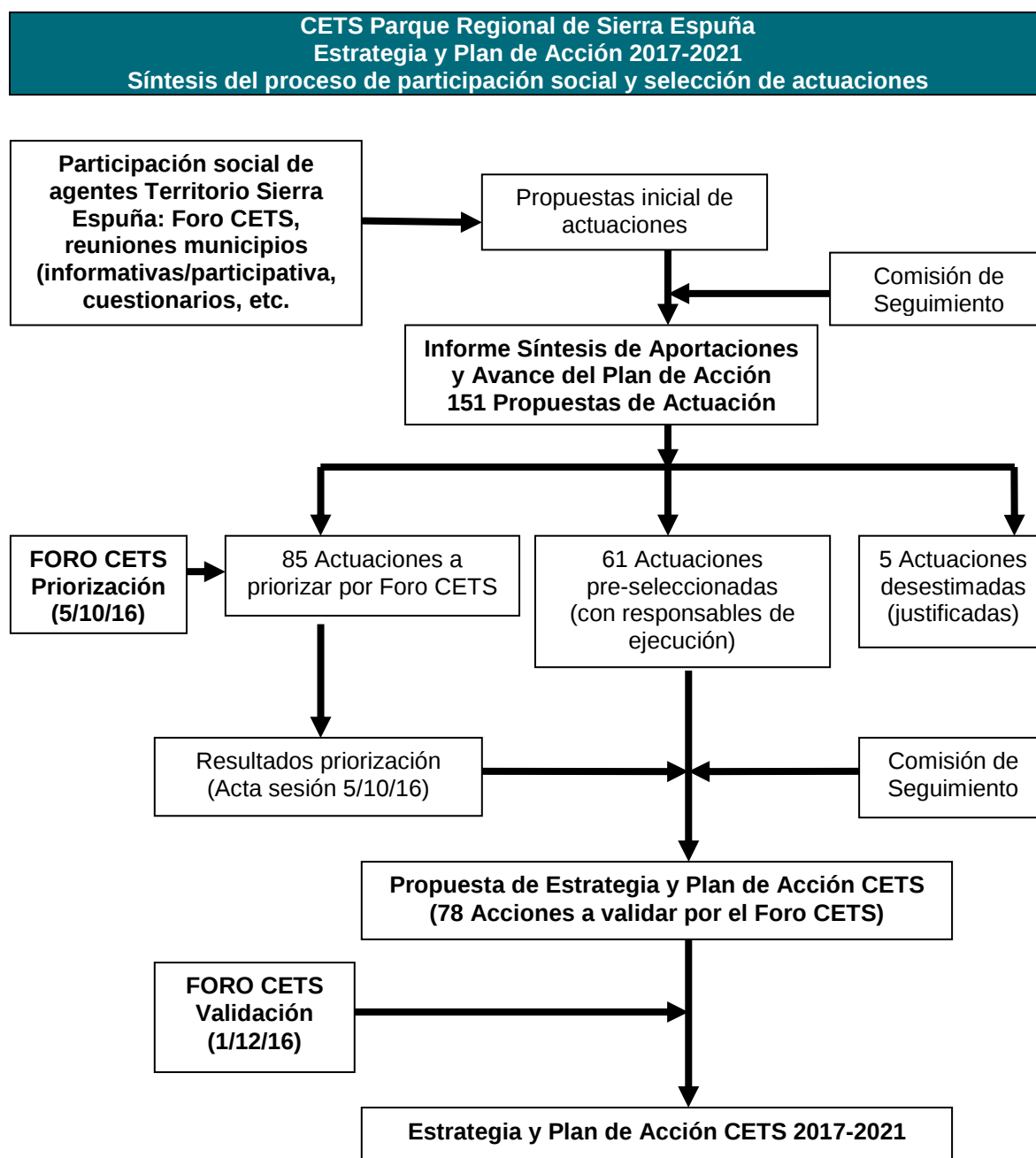
- 5 Acciones desestimadas: aquellas que, justificadamente, no se ajustan o contravienen los principios del turismo sostenible y/o la normativa vigente.
- Se perfiló el **Sistema de Priorización de Actuaciones** (criterios, documentos y soportes para facilitar la comprensión de la información, y realizar la votación de las actuaciones), remitiéndose con suficiente antelación toda la información a las entidades y agentes miembros del Foro de Seguimiento.
- Se celebró la **Sesión de Priorización de Actuaciones del Foro de Seguimiento**, en la que se realizó la votación presencial para las 85 acciones a priorizar, y también se estableció sistema de votación virtual para las entidades que no pudieran asistir a la sesión presencial (Anexo 1: Acta de la Sesión de priorización del Foro).



Sesión de priorización de actuaciones del Foro de Seguimiento CETS (octubre 2016)

- Finalmente, atendiendo a los resultados de todo el proceso, se elaboró la propuesta de Estrategia y Plan de Acción, para revisión, especificaciones y validación por el Foro de Seguimiento, durante la celebración de la **Jornada de Validación de la CETS**.

El esquema general del proceso de participación y selección de actuaciones se sintetiza en el siguiente cuadro:



Así, el 1 de Diciembre de 2016, en el Centro de Visitantes "Ricardo Codorníu" del P.R. de Sierra Espuña, se presentó la Estrategia y Plan de Acción CETS 2017-2021 al Foro de Seguimiento de la CETS, dando como resultado su validación (Anexo I: Acta de la Jornada de Validación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno).



Sesión plenaria del Foro de Seguimiento CETS para la validación de la Estrategia y Plan de Acción 2017 - 2021 (diciembre 2016).

La **difusión y acceso a la documentación** generada durante el proceso de renovación de la acreditación CETS se ha considerado un factor esencial para favorecer la información y la participación de los agentes del territorio, por lo que se ha realizado de forma continuada a través de diferentes vías:

- Difusión interna a los agentes implicados en el proceso de la CETS, a través de reuniones informativas, correo electrónico, entrevistas personales y Jornadas del Foro de Seguimiento.
- Difusión externa a través de los medios de comunicación: prensa escrita, prensa digital y páginas Web (Anexo III: Difusión de la CETS).

En especial, en el menú del **Blog de la CETS** se creó un apartado específico para la Renovación CETS, en el que se ha ido actualizando progresivamente la información y avances del proceso, y en el que se han difundido los siguientes documentos para su cumplimentación, consulta y/o descarga:

- Cuestionario de Aportaciones.
- Proceso de Participación Renovación CETS y Avance de Aportaciones (presentación realizada en las reuniones municipales).

- Actas de las reuniones celebradas en los municipios de la CETS (información del proceso y aportaciones).
- Informe Síntesis de Aportaciones (inicial).
- Resultados de la Sesión de Priorización del Foro de Seguimiento.
- Borrador del Plan de Acción CETS 2017-2021.
- Estrategia y Plan de Acción CETS 2017-2021 validado por el Foro de Seguimiento.

Sierra Espuña

Carta Europea de Turismo Sostenible
del Parque Regional de Sierra Espuña y
su entorno.



[Inicio](#) [Presentación](#) [Acciones](#) [Documentación](#) [Empresas](#) **RENOVACIÓN CETS** [Enlaces](#) [Contacto](#)

RENOVACIÓN CETS

El Parque Regional y su entorno, está acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), para el periodo 2012-2017.

Esta acreditación tiene que renovarse cada 5 años. Por lo tanto, este año abordamos la renovación de la adhesión, lo que implica elaborar de forma participada una nueva **Estrategia y Plan de Acción para los próximos 5 años**.

En este apartado, iremos subiendo toda la información relativa al proceso de participación para la renovación.

Últimas noticias

- Sierra Espuña renueva su compromiso con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)
- Sierra Espuña participa en el I Congreso Nacional de Ecoturismo
- Sierra Espuña elige las actuaciones finales para el Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible 2017-2021.
- Crece el territorio de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) de Sierra Espuña.

Blog de la CETS Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno

ESTRATEGIA CETS 2017-2021

Los Temas Clave de la Estrategia, según los contenidos y especificaciones de la CETS, y en función de los resultados del proceso participado, se orientan y concretan a través del conjunto de acciones definidas y consensuadas en el territorio para cada uno de ellos.

Como paso previo, durante el proceso de participación desarrollado se han identificado un conjunto de **metas u objetivos generales** a conseguir con la CETS en este nuevo periodo, que han alcanzado un amplio consenso entre las entidades y agentes locales, y han orientado las propuestas y selección final de las actuaciones a desarrollar en los próximos 5 años.

Esta metas detectadas son el reflejo del análisis de la realidad turística percibida por las entidades y agentes que han participado en el proceso, poniendo de manifiesto las grandes oportunidades y los importantes retos que el conjunto del territorio tiene que abordar si se quiere continuar avanzado hacia un destino turístico que tenga como señas de identidad la sostenibilidad ambiental, social y económica.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Metas/objetivos identificados durante el proceso de participación	
Generales	
Consolidar la CETS como herramienta de gestión del turismo en todo el territorio Espuña.	
Promover la unidad de la gestión a través de la CETS.	
Consolidar los objetivos marcados en la primera fase CETS.	
Dar a conocer la CETS (desconocimiento, no es suficientemente valorada).	
Potenciar la colaboración entre Medio Ambiente y Turismo, en general.	
Conseguir mayor unión, participación e implicación de los ayuntamientos del entorno socioeconómico del Parque.	
Incrementar la conciencia de destino turístico en el sector turístico y en la población local.	
Extender la implicación en la CETS de las administraciones y los agentes sociales y económicos que habitan u opera en los municipios de Sierra Espuña, creando sinergias que favorezcan un desarrollo socioeconómico basado en la sostenibilidad.	
Potenciar e integrar la agricultura y otras actividades vinculadas al sector primario en el desarrollo turístico sostenible del entorno.	
Protección y conservación del territorio	
Aprobar los instrumentos de planificación del Parque Regional: Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y el Plan de Uso Público (PUP).	
Avanzar en la protección y conservación de los recursos naturales del espacio protegido y su entorno.	
Continuar con la recuperación de elementos de interés turístico en el Parque Regional.	
Mejorar la sensibilización visitantes y población local, y su implicación en la conservación del patrimonio.	
Realizar campañas de concienciación y sensibilización hacia visitantes y población local, y promover el voluntariado.	
Controlar los impactos negativos de actividades de uso público y turístico.	
Oferta turística	
Convertir el turismo en fuente de desarrollo local y social para el destino (importancia del sector turístico como motor de la economía).	
Buscar la excelencia en la gestión turística y los productos ofertados.	
Dinamizar principalmente un turismo de calidad comprometido con la conservación de Sierra Espuña y su entorno, considerando la capacidad de acogida del entorno y la huella ecológica que genera la actividad turística (cuidar la calidad frente a la cantidad de visitantes),	
Fomentar la consolidación de los productos turísticos sostenibles existentes en Sierra Espuña antes de crear otros nuevos.	

Mejorar los equipamientos, infraestructuras y servicios de uso público y turísticos que ofrece el Parque y su entorno.
Apoyar la creación de nuevos productos turísticos y rutas asociadas a actividades, con especial atención a experiencias en la naturaleza (observación de fauna), e integración del patrimonio cultural.
Promoción y comercialización
Estrechar y potenciar la colaboración entre el sector empresarial y el Instituto de Turismo para la promoción y comercialización turística del destino.
Incrementar la visibilidad, promoción y comercialización turística del territorio Sierra Espuña hacia el mercado ecoturístico especializado.
Formación y capacitación
Implementar y coordinar acciones formativas de calidad para fomentar experiencias e iniciativas turísticas sostenibles y de calidad.

La Estrategia contempla un total de **78 acciones** de diversa complejidad y alcance, en su mayoría con un marcado carácter estructurador del territorio, y orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los Temas Clave de la CETS.

Estas actuaciones se han organizado en torno a los bloques temáticos y objetivos que determina la CETS para cada uno de ellos, si bien, en muchos casos, la adecuada ejecución de una misma actuación podrá contribuir a alcanzar uno o varios objetivos de uno o varios de los Temas Clave que articulan la CETS.

El Plan de Acción adjunto al presente documento, incluye una ficha descriptiva específica para cada una de las actuaciones de la Estrategia, justificando su necesidad u oportunidad de intervención, y marcando así mismo los objetivos perseguidos, el calendario de ejecución y el grado de prioridad, la estimación presupuestaria, la relación con otras actuaciones, el método de seguimiento y evaluación, u otras especificaciones de interés

Cada actuación será liderada por una entidad u organismo responsable de su ejecución, que abordará con la colaboración de otras entidades socias. Así, a los diferentes agentes del territorio les corresponderán tareas de coordinación, dinamización, financiación, ejecución, seguimiento y/o evaluación, atendiendo a los contenidos y alcance de la actuación, y sus competencias de gestión en el ámbito que se aborde.

1. Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.

El ámbito territorial de la CETS de Sierra Espuña alberga diversos y relevantes valores patrimoniales a gestionar de forma sostenible: estos valores, y en especial el paisaje, tiene un papel fundamental en la vertebración de iniciativas turísticas, por lo que su protección es esencial también para el desarrollo de este sector económico.

Desde la Administración del Parque Regional se vienen desarrollando diversas tareas de seguimiento de la afluencia de visitantes y su incidencia en el entorno, especialmente en las zonas de mayor frecuentación, lo que permite ir adoptando medidas preventivas y correctoras específicas de gestión (gestión adaptativa).

Las diferentes administraciones implicadas en la gestión del territorio también vienen promoviendo, coordinando y desarrollando actuaciones para la conservación de los elementos más relevantes del patrimonio histórico y cultural de la zona.

Así mismo, la administración del Parque Regional, en colaboración con diversas entidades públicas y privadas, viene fomentando acciones de conservación y sostenibilidad del entorno natural en las que se da relevancia creciente a los procesos de participación social, como incorporación de buenas prácticas en actividades deportivas (escalada, ciclismo o espeleología), Voluntariado Ambiental, etc.

Para profundizar en el camino iniciado, se hace indispensable actualizar y concluir en esta etapa los instrumentos de planificación del Parque Regional para su aprobación, de forma que responda a los problemas de conservación detectados, relacionadas con el uso público y turístico (actividades deportivas y otras).

Así mismo, es necesario realizar estudios de seguimiento y diagnóstico específicos que aporten información sobre el estado de los valores del espacio protegido y su entorno, y los efectos de la actividad turística en su conservación.

Por otra parte, la recuperación de determinados elementos y enclaves patrimoniales significativos tendrá una clara repercusión tanto en su conservación, como en la dinamización de posibles usos o actividades turísticas compatibles.

Objetivos específicos:

- 1.1. Influir en la planificación del suelo y el control de daños en las actividades.
- 1.2. Incidir en la localización, tipo y diseño de actividades turísticas.
- 1.3. Gestionar los flujos de visitantes, actividades y comportamientos en áreas sensibles del territorio.

Para avanzar en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **16 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones incidirán más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 1: Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
1.1	Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional.	1.1
1.2	Estudio de la huella ecológica y capacidad de acogida del uso público en el Parque Regional.	1.3
1.3	Regulación de uso de BTT en el Parque Regional.	1.3
1.4	Solicitud de autorización para el desarrollo de actividades acuáticas.	1.2
1.5	Actualización del censo de mamíferos carnívoros del Parque Regional.	1.3
1.6	Recuperación y mantenimiento de fuentes históricas del Parque Regional.	1.2
1.7	Recuperación y mantenimiento de caños históricos del Parque.	1.2
1.8	Rehabilitación de la Casa Forestal Fuente Rubeos (Huerta Espuña).	1.2
1.9	Rehabilitación del Busto Ricardo Codorníu (Huerta Espuña).	1.2
1.10	Difusión de la Guía de Buenas Prácticas del visitante.	1.3
1.11	Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla.	1.1
1.12	Recuperación y conservación de "El Lavador de Librilla".	1.2
1.13	Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS.	1.2
1.14	Impulsar la declaración de los Pozos de la Nieve de Sierra Espuña como Bien de Interés Cultural (BIC).	1.2
1.15	Aplicación del Manual de Buenas Prácticas del Paisaje en los municipios de la Mancomunidad Turística.	1.1
1.16	Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los municipios de la Mancomunidad.	1.1

2. Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.

Es evidente que los valores y recursos patrimoniales tangibles e intangibles del territorio son el principal activo sobre el que apoyar y desarrollar una oferta turística atractiva y diferenciada. Garantizar e implementar la conservación de ese patrimonio de forma continuada, es también garantía de futuro para la actividad turística y el desarrollo local sostenible.

Así, se debe plantear una relación de beneficio mutuo, en el que se establezcan y dinamicen mecanismos que contribuyan activamente a generar y retroalimentar sinergias positivas directas entre la conservación del patrimonio y las iniciativas turísticas generadas sobre el mismo, canalizando esfuerzos y recursos dirigidos a mantener y/o recuperar los elementos y/o enclaves ambientales y culturales más relevantes y significativos que configuran la identidad patrimonial del destino turístico.

Este planteamiento está cada día más arraigado entre las entidades implicadas en la CETS, habiéndose puesto en marcha en estos años numerosas iniciativas encaminadas a conectar de forma indisoluble la conservación del entorno y sus valores con la actividad turística.

Objetivos específicos

- 2.1. Promover que los visitantes y las empresas turística contribuyan a la conservación de los valores naturales y culturales a través de donaciones, voluntariado u otras actividades.
- 2.2. Revertir los beneficios obtenidos a través del turismo en el apoyo a actividades de conservación.
- 2.3. Diseñar, apoyar y promocionar proyectos, inversiones o actividades turística que contribuyan a conservar el patrimonio natural y cultural.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **7 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
2.1	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS.	2.1
2.2	Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS.	2.3
2.3	Edificio de las Posadas (Librilla).	2.3
2.4	Casa de la Cañada Honda-Casa Solariega Marqués de los Vélez (Librilla).	2.3
2.5	Castillo de Librilla.	2.3
2.6	Venta de productos locales singulares del destino en equipamientos y servicios asociados a la CETS.	2.2
2.7	Ruta del Argárico.	2.3

3. Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.

Buscar mecanismos que reduzcan la huella de carbono de la actividad turística es otro de los grandes retos del destino. En este sentido es muy importante que las entidades y empresas del territorio avancen en sus compromisos de calidad y sostenibilidad, incorporando progresivamente medidas concretas en sus instalaciones y servicios: la tarea ejemplificante de la administración es incuestionable, por lo que el Parque Regional adquiere en este periodo compromisos específicos.

Así mismo, unificar los protocolos de la principales acreditaciones de calidad turísticas de referencia en el territorio evitará la duplicidad de esfuerzos, y que las empresas y entidades turísticas puedan acometer en mayor grado la mejora de su gestión ambiental, y la reducción de sus emisiones.

Por otra parte, el transporte es una fuente de contaminación difusa, poco percibida pero relevante, por lo que avanzar en formas de conducción más sostenibles, y en el fomento de medios de transporte alternativos (coordinar servicios de transporte público existentes, favorecer la conexión e intermodalidad del transporte, estimular el transporte compartido o el uso de la bicicleta, entre otras) contribuirá tanto a generar mejores comunicaciones para la población local y visitante, como a reducir las emisiones asociadas a los desplazamientos en el destino.

Objetivos específicos

- 3.1. Trabajar para que las empresas turísticas mejoren su gestión ambiental, incluyendo el ahorro de agua y energía, la mejora de la gestión de residuos y la reducción de contaminación lumínica y acústica.
- 3.2. Promover el uso del transporte público u otros medios alternativos a los vehículos.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **5 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021		
Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
3.1	Mejora del comportamiento ambiental de instalaciones y edificios públicos del Parque.	3.1
3.2	Campaña conducción responsable en el Parque Regional de Sierra Espuña.	3.1
3.3	Sistema de Calidad Turística: unificar procedimientos SICTED/CETS.	3.1
3.4	Estudio y acciones de fomento del transporte público y de desplazamiento alternativos en el ámbito CETS	3.2
3.5	Solicitud de incorporación de "Vagón bici" en la C1 y C2.	3.2

4.Tema Clave 4: Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.

El ámbito territorial de la CETS presenta una gran diversidad de recursos turísticos y otros valores patrimoniales con potencialidad para su aprovechamiento turístico, con capacidad para atraer y atender diferentes expectativas: turismo cultural, de salud, rural, de naturaleza, activo – deportivo, científico, etc.

En los últimos años se ha dado un impulso importante al fomento de la calidad turística de equipamientos y servicios en la zona (Q de Calidad Turística del Parque Regional y Oficinas de Turismo, certificación de empresas CETS y SICTED, etc.), habiéndose incrementado la conciencia de la "cultura de la calidad", la "mejora continua", o el "turismo para todos" entre las entidades del sector turístico para alcanzar mayores estándares de satisfacción de los usuarios y visitantes. Si bien hay interés incipiente en la implantación de sistemas de calidad, ésta se ha visto ralentizada y/o retrasada por la coyuntura económica desfavorable, por lo que habrá que continuar incidiendo y favoreciendo un mayor alcance en la adopción de estos sistemas en el sector turístico.

Así mismo, se ha detectado la necesidad de continuar y/o abordar determinadas acciones encaminadas a reducir riesgos potenciales para los visitantes (incendios, incidencia de plagas, puntos conflictivos para la circulación de vehículos, etc.), mejorar o implementar determinados equipamientos y servicios turísticos existentes (señalización, senderos, telecomunicaciones, etc.), y definir nuevos servicios, productos o experiencias turísticas sostenibles y atractivas, atendiendo a la diversidad de visitantes, y realizando los análisis o estudios previos necesarios.

Objetivos específicos:

- 4.1. Facilitar diferentes oportunidades de acceso, atendiendo a la seguridad y a la gestión de riesgos.
- 4.2. Mejorar la calidad de las instalaciones y servicios turísticos.
- 4.3. Proporcionar a los visitantes experiencias turísticas basadas en el descubrimiento, interpretación y valorización del patrimonio natural y cultural más singular del territorio.
- 4.4. Ofrecer servicios turísticos e información para los visitantes con necesidades especiales o diversidad funcional.

El avance en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla mediante la ejecución de **13 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 4: Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
4.1	Planificación y ejecución de tratamientos forestales.	4.1
4.2	Red de Senderos Naturales del Parque.	4.2
4.3	Señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque.	4.2
4.4	Mejora de las Áreas Recreativas del Parque.	4.4
4.5	Mejora de las Zonas de Acampada del Parque.	4.4
4.6	Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino	4.2
4.7	Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.	4.3
4.8	Turismo Idiomático Rural en las Pedanías de Alhama.	4.2
4.9	Mejora de accesos al Parque y circulación general entre núcleos de población del territorio.	4.1
4.10	Mejora general de las telecomunicaciones en el Parque Regional y pedanías del entorno.	4.2
4.11	Adecuación de puntos de observación astronómica en el territorio CETS.	4.3
4.12	Impulso de la red de cicloturismo/BTT en el destino.	4.2
4.13	Análisis de viabilidad/necesidad para la creación de nuevos senderos en el territorio CETS.	4.3

5. Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.

Actualmente existe una importante red de equipamientos y servicios de información patrimonial y turística, tanto en el Parque Regional (Centro de Visitantes Ricardo Codorníu), como en la zona de influencia del mismo (Oficinas de Información Turística de los municipios adyacentes).

El Parque Regional, en colaboración con los Ayuntamientos de la zona, promueve el desarrollo de actuaciones de sensibilización y campañas de educación ambiental, que fomentan el acercamiento y la comprensión de la población local y visitante sobre los méritos de conservación del entorno.

En este periodo se plantea, entre otras acciones, la necesidad de abordar la mejora de determinados equipamientos, servicios y soportes para la comunicación e interpretación patrimonial del Parque Regional y su entorno (renovación de elementos existentes, visitas guiadas, organización de jornadas, publicaciones, rutas, etc.), así como definir, planificar y desarrollar acciones promocionales y de comercialización que aporten visibilidad a los valores del entorno, y a las posibilidades para su conocimiento y disfrute a través de iniciativas de uso público y turístico sostenibles.

Objetivos específicos.

- 5.1. Realizar una promoción efectiva y responsable del espacio natural protegido.
- 5.2. Proporcionar información y contenidos interpretativos veraces y de calidad.
- 5.3. Garantizar que las empresas turísticas y otros actores locales conocen el territorio y son capaces de proporcionar información relevante y precisa a los visitantes.
- 5.4. Proporcionar información y contenidos interpretativos específicos para gente joven, escolares y grupos de estudiantes.

Para dar respuesta a los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **9 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 5: Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
5.1.	Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual.	5.1
5.2	Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.	5.1
5.3	Mejoras en el Centro de Visitantes Ricardo Codornú.	5.2
5.4	Mejora del servicio de Visitas Guiadas del Parque.	5.4
5.5	Organización de Jornadas de Puertas Abiertas del Parque.	5.3
5.6	Folleto autoguiado Senda Ricardo Codornú.	5.3
5.7	Difusión de la problemática de conservación de anfibios.	5.1
5.8	Publicación divulgativa sobre el LIG del Barranco del Infierno y las Salinas de la Rambla de Librilla.	5.2
5.9	Elaboración de rutas etnográficas, culturales e históricas del entorno.	5.3

6. Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social.

Para avanzar hacia una mayor cohesión social y una buena comunicación entre los diferentes agentes públicos y privados del territorio, así como anticiparse, evitar o resolver los conflictos sobre dificultades, prioridades o intereses que se pudieran plantear en el territorio, la CETS deberá continuar trabajando en la línea de la transparencia y de generar oportunidades y espacios para canalizar la información, dinamizar su análisis, y lograr posiciones de consenso.

Para ello la CETS debe continuar implicando a un mayor número y diversidad de entidades y agentes en el proyecto, fortaleciendo las estructuras de dinamización, coordinación y participación de las que dispone (Comisión de Seguimiento y Foro de Seguimiento), y favoreciendo las sinergias positivas entre los diferentes agentes implicados en la promoción y consolidación del turismo sostenible en el destino.

Objetivos específicos:

- 6.1. Prever, realizar un seguimiento y minimizar conflictos potenciales o existentes con la población local.
- 6.2. Mantener una buena comunicación y compromiso con la población local.
- 6.3. Fomentar y desarrollar el asociacionismo con los actores locales.

Para profundizar en los objetivos definidos para este Tema Clave se realizarán prioritariamente **4 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 6: Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
6.1	Definir organigrama del turismo en el destino y su relación con la CETS.	6.3
6.2	Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS.	6.1
6.3	Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS.	6.1
6.4	Continuar y mejorar los flujos de comunicación entre el Foro y la Junta Rectora del Parque.	6.2

7. Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local.

La viabilidad de la iniciativa CETS en el territorio pasa por contar con un tejido socioeconómico cada vez más ampliamente comprometido con sus principios, y que éste se sienta beneficiario directa o indirectamente de los resultados obtenidos con su implantación.

Identificar y promocionar adecuadamente los productos y servicios locales, sostenibles (respetuosos con la conservación, baja huella de carbono, mantenedores de paisaje y las actividades tradicionales, etc.) y de calidad contrastada del territorio puede estimular la

generación de nuevas y diversas oportunidades económicas y de empleo para la población vinculadas a la actividad turística.

Se plantea para este periodo de la CETS una de las actuaciones más ambiciosas y complejas: la implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña", que vincule la producción y los servicios de calidad del territorio al destino turístico. Para desarrollar esta acción ya se han realizado estudios y trabajos previos, planteándose en este periodo su implementación.

Objetivos específicos

- 7.1. Fomentar la identificación de productos y servicios y su adhesión y uso por parte de los visitantes y empresas turísticas.
- 7.2. Apoyar económicamente la creación de empresas turísticas locales y la creación de empleo en el sector turístico para la población local.

Para profundizar en los objetivos definidos para este Tema Clave se realizarán prioritariamente **3 acciones** de elevada potencialidad para generar beneficios a la población local a escala territorial, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 7: Procurar beneficios para la población local		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
7.1	Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".	7.1
7.2	Elaboración de una Guía de senderos e itinerarios señalizados del destino.	7.2
7.3	Puesta en valor de la agricultura, ganadería y apicultura tradicional.	7.2

8. Tema Clave 8. Formar y capacitar.

La formación y capacitación en materias que incidan en el turismo sostenible es también una tarea que desde la CETS se debe de abordar de forma coordinada, planificada y continua, alcanzando a los diferentes agentes del territorio, con acciones específicas y adaptadas a sus necesidades, oportunidades y/o demandas.

En concreto, en este nuevo periodo se incidirá en la formación y sensibilización en materias relacionadas con el turismo sostenible de diferentes sectores, buscando la cooperación y coordinación entre los agentes implicados en la CETS para el desarrollo de las diferentes acciones. Las acciones se dirigirán a diversos destinatarios

- Personal trabajador del Parque.
- Empresas turísticas.
- Guías intérpretes del Parque Regional.
- Población en general.

Objetivos específicos

- 8.1. Formar al personal y a los gestores del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible.
- 8.2 Formar y capacitar al personal de las empresas turísticas y otros actores locales en materia de turismo sostenible.

Para incidir en los objetivos definidos para este Tema Clave se realizarán prioritariamente **4 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 8: Formar y capacitar		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
8.1	Jornadas formativas para personas trabajadoras del Parque Regional.	8.1
8.2	Jornadas de sensibilización para agentes y empresas turísticas del territorio.	8.2
8.3	Acreditación de Guías Intérpretes del Parque Regional.	8.2
8.4	Acciones de sensibilización turística.	8.2

9. Tema Clave 9. Realizar el seguimiento de la actividad turística y sus impactos.

Realizar un adecuado seguimiento de los diferentes elementos que inciden en el desarrollo, la evolución y tendencias, y los efectos de la actividad turística, a través de indicadores permitirá disponer de criterios contrastados para la toma de decisiones tanto en la gestión turística como en la gestión ambiental del territorio, reorientando progresivamente estrategias y actuaciones para avanzar en la sostenibilidad del destino.

En esta misma línea, al igual que en el periodo anterior, se realizará un seguimiento pormenorizado del grado de ejecución y resultados del Plan de Acción de la CETS.

Objetivos específicos

- 9.1. Seguimiento de visitantes: número, caracterización, gasto realizado, y grado de satisfacción.
- 9.2. Seguimiento de la actividad turística: funcionamiento y necesidades.
- 9.3. Seguimiento de los impactos del turismo: en el medio ambiente, en la economía, y en la población local.
- 9.4. Seguimiento del grado de ejecución del Plan de Acción.

Para incidir en los objetivos de seguimiento de la actividad turística definidos para este Tema Clave se realizarán prioritariamente **9 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 9: Realizar el seguimiento de las actividades turísticas y sus impactos		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
9.1	Integración de datos y análisis de la información sobre los visitantes del destino.	9.1
9.2	Estudios sobre la evolución de oferta, demanda y satisfacción de los visitantes en el destino.	9.2
9.3	Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino.	9.3
9.4	Evaluación de la incidencia del uso público en la reproducción del Águila real en Cueva Luenga - Carmona.	9.3
9.5	Valoración preliminar de la afección del uso público de las sendas en la reproducción de rapaces forestales.	9.3
9.6	Mejora de la tramitación de autorización de actividades a empresas turísticas y otras entidades relacionadas.	9.2
9.7	Seguimiento del desarrollo e incidencia de eventos y actividades turístico/deportivas en el Parque Regional.	9.1
9.8	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción.	9.4
9.9	Estudio de la incidencia y posibles alternativas a la realización de eventos masivos en el Parque Regional y su entorno.	9.1

10. Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.

Uno de los retos diagnosticados por diversos agentes durante el proceso de participación es conseguir un mayor alcance en la comunicación de la CETS, tanto de las acciones y procesos que se realicen, como de los resultados y beneficios obtenidos a diversos niveles (gestión turística y ambiental, efectos sobre la economía local, etc.).

Dar mayor visibilidad a la CETS y sus logros dentro y fuera del territorio contribuirá a implicar a más agentes en el proceso iniciado, retroalimentando y consolidando su implantación de cara al futuro.

Objetivos específicos.

- 10.1. Comunicar las acciones relacionadas con el turismo sostenible y sus resultados a los actores locales, pero también a nivel local, regional y nacional.
- 10.2. Promover y dar visibilidad a la acreditación con la CETS.
- 10.3. Participar en los eventos y actividades relacionados con Europarc y la Red de Parques con la CETS.
- 10.4. Llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la acreditación de la CETS.

Para mejorar la comunicación de los compromisos y resultados de la CETS definidos para este Tema Clave se realizarán prioritariamente **8 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones se relacionan más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Tema Clave 10: Comunicar las acciones y compromisos de la CETS		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
10.1	Mejora de la difusión de la Memoria anual CETS.	10.1
10.2	Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña".	10.2
10.3	Presencia y dinamización del destino CETS en las redes sociales.	10.1
10.4	Mejora y mantenimiento del Blog de la CETS.	10.2
10.5	Boletín informativo "Territorio Sierra Espuña".	10.2
10.6	Participación en la Red de Parques de la CETS.	10.3
10.7	Promoción y visibilidad de la CETS.	10.1
10.8	Renovación de la acreditación CETS 2022.	10.4

PLAN DE ACCIÓN CETS 2017 - 2021

Tras el intenso y complejo proceso de participación realizado durante 2016, el análisis y organización de las propuestas registradas, y la priorización y validación realizada por el Foro de Seguimiento, el Plan de Acción CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno elaborado para los próximos 5 años queda integrado por **78 acciones**, con un presupuesto total estimado de **3.651.130 €** (Anexo III: Cronograma Plan de Acción CETS 2017-2021).

Estas acciones responden a los objetivos marcados por los 10 Temas Clave establecidos para la CETS, y se estructuran como se indica en la siguiente tabla.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Temas Clave CETS, acciones y presupuesto total estimado		
Tema Clave CETS	Nº Acciones	Presupuesto Estimado (€)
1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	16	707.630
2. Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	7	303.700
3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.	5	160.000
4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	13	1.602.500
5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	9	491.400
6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.	4	2.000
7. Procurar beneficios para la población local.	3	133.000
8. Formar y capacitar.	4	64.400
9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.	9	42.000
10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.	8	144.500
Total	78	3.651.130

La ejecución de cada una de estas actuaciones será liderada por una entidad responsable, que trabajará durante este periodo en colaboración con otras entidades socias y/o implicadas en el desarrollo de la CETS.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Entidades Responsables y Acciones	
Entidad Responsable	Nº Acciones
Parque Regional de Sierra Espuña	40 *
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	20 *
Instituto de Turismo de la Región de Murcia	6
Ayuntamiento de Alhama	1
Ayuntamiento de Librilla	7
Comisión de Seguimiento	4
Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural.	1
Total	78

* El Parque Regional y la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña comparten la responsabilidad en la ejecución de una acción del Plan (4.9).

A continuación se presentan las Fichas Descriptivas de cada una de las acciones de la CETS, en las que se cumplimentan los siguientes campos:

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Fichas descriptivas de acciones	
Campos	Especificaciones
Nº Identificación de la acción	Definido por 2 dígitos: Nº de Tema Clave/Nº Acción
Tema Clave	Nº y definición del Tema Clave al que se asigna
Justificación	Necesidad u oportunidad de la actuación para el territorio
Objetivo	Resultado perseguido con la actuación
Especificaciones	Criterios, fases y/o tareas que clarifiquen y oriente la ejecución de la acción por parte de la entidad responsable, así como su estimación presupuestaria.
Actuaciones relacionadas	Otras actuaciones que tenga relación con su ejecución (secuencia de acciones en el tiempo, realización de estudios previos, vinculación de resultados, etc.).
Presupuesto estimado	Total presupuestario asignado a la acción
Fuentes de financiación	Financiación propia de la entidad responsable y/u otras fuentes posibles y/o previsibles.
Cronograma financiero	Presupuesto asignado por años del Plan
Entidad Responsable	Lidera la actuación (ejecuta directamente o la promueve/insta a que la ejecuten otras entidades competentes) y su seguimiento.
Otras entidades implicadas	Entidades socias y/o implicadas en la CETS que colaboran en la ejecución de la acción.
Indicadores de seguimiento	Indicadores cuantitativos que permitan estimar el grado de ejecución y/o los resultados obtenidos.
Prioridad	Alta (inicio en los dos primeros años del Plan) o Media (inicio a partir de 2019).
Observaciones	Documentos de referencia, relación con otros proyectos o iniciativas externos a la CETS, sensibilidad social, condicionantes normativos u otros a tener en cuenta, etc.

1. Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.1
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional.			
Justificación	El Parque Regional precisa disponer de instrumentos de planificación actualizados que orienten la gestión, garanticen la conservación de sus valores patrimoniales, y sean un referente claro para el desarrollo de actividades socioeconómicas sostenibles en su ámbito.			
Objetivo	Elaborar y aprobar los documentos de gestión (PRUG y PUP).			
Especificaciones	Revisar y actualizar los documentos de planificación existentes y colaborar con el área de planificación para tener en el menor tiempo posible el PRUG y PUP listos para su aprobación.			
Actuaciones relacionadas	1.2. Estudio de la huella ecológica y capacidad de acogida del uso público en el Parque Regional. 1.3. Regulación de uso de BTT en el Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
6.000 €	Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (CARM)			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
3.000 €	3.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P. R. Sierra Espuña			Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente / Consejería Agricultura, Agua y Medio Ambiente	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Redacción definitiva de los documentos de planificación. • Aprobación definitiva de los documentos de planificación.				Alta
Observaciones				
• Decreto nº 13/1995, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Espuña (incluidos los Barrancos de Gebas) y se declara como Paisaje Protegido los Barrancos de Gebas (BORM nº 85, de 11 de abril de 1995). • Elaborado borrador propuesta de PRUG. • Elaborado avance del PUP. • Declaraciones y regulaciones específicas para determinadas actividades deportivas (escalada, etc.).				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.2
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Estudio de la huella ecológica y capacidad de acogida del uso público en el Parque Regional.			
Justificación	Para abordar la planificación y regulación de actividades en el espacio protegido se precisa de un análisis específico que determine el impacto de las diferentes actividades de uso público y turístico, y aporte las claves necesarias para abordar su ordenación considerando criterios de capacidad de carga ecológica, social y económica.			
Objetivo	Revisar y actualizar el estudio de capacidad de acogida realizado en el 2004.			
Especificaciones	Realizar un estudio de la huella ecológica y capacidad de acogida del uso público en el Parque Regional			
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
10.000 €	OISMA (CARM) + FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
10.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Realización del Estudio.				Alta
Observaciones				
El Parque Regional dispone de informes y análisis parciales de los seguimientos de actividades de uso público y turístico realizados en los últimos años.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.3
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Regulación de uso de BTT en el Parque Regional.			
Justificación	En los últimos años las actividades deportivas BTT han experimentado un crecimiento exponencial en el Parque, dados sus grandes atractivos para la práctica de estos deportes. Se constatan importantes efectos negativos sobre el terrenos (apertura de nuevas sendas, erosión, afección a la flora, etc.), especialmente en la modalidad de descensos, por lo que se hace necesario abordar de forma inmediata la regulación del uso de las sendas del Parque.			
Objetivo	Disponer de normas y orientaciones específicas para la práctica sostenible de BTT en el Parque y otros usos en las sendas del Parque.			
Especificaciones	• Desarrollar un proceso de participación con empresas turísticas, clubes y federaciones deportivas relacionadas para definir propuestas de consenso. • Realizar análisis de casos sobre regulaciones de la actividad en otros espacios protegidos. • Evaluar el estado de las sendas que se usan en el Parque para estas actividades. • Toma de medidas de gestión para mejorar la compatibilidad de actividades y conservación de las sendas • Difusión de las medidas y uso de los senderos.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional. 1.2. Estudio de la huella ecológica y capacidad de acogida del uso público en el Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
24.000 €	OISMA (CARM) + FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
6.000 €	10.000 €	8.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P. R. Sierra Espuña			Empresas Turísticas Asociaciones Deportivas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
Reuniones de trabajo con agentes y entidades implicadas				Alta
Observaciones				
El Parque Regional dispone de informes y análisis parciales de los seguimiento de actividades realizados en los últimos años, parte de los cuales son consecuencia de la acción 10.3, del Plan de Acción anterior de la CETS.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			1.4	
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Solicitud de autorización para el desarrollo de actividades acuáticas.			
Justificación	En el territorio CETS existen embalses (Algeciras, Mula, Pliego) y otros enclaves ribereños en los que se podrían promover actividades acuáticas, incrementando y diversificando con ello los atractivos turísticos de la zona y las posibilidades de desarrollo socioeconómico.			
Objetivo	Realizar las gestiones necesarias para disponer de las autorizaciones para la realización de actividades turístico-deportivas en los embalses.			
Especificaciones	A.- Informe de posibilidades y limitaciones de uso de los embalses y otros enclaves ribereños para actividades acuáticas sostenibles, en colaboración con las administraciones competentes (ambiental, Confederación Hidrográfica del Segura). B.-Inventario y contacto con empresas de turismo activo y asociaciones deportivas interesadas o con potencial para la realización de actividades acuáticas. Análisis del funcionamiento de actividades acuáticas en otros embalses y/o cuencas. C.- Documento base para realizar la solicitud de autorización ante las administraciones competentes con el apoyo y respaldo de entidades públicas y privadas (Incluido el Foro) en la explotación sostenible de actividades acuáticas en embalses y riberas: • Identificación de entornos con potencialidad para el desarrollo de actividades acuáticas. • Identificación de tipología de actividades potenciales según las características de cada entorno (baño, piragüismo, vela ligera, pesca, u otras). • Identificación de las infraestructuras básicas necesarias (accesos, adecuación de zonas de playa, puntos de embarque, etc.) y de empresas de actividades			
Actuaciones relacionadas	4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
1.000€	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
500 €	500 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Empresas turísticas. Entidades deportivas	

Indicadores de seguimiento	Prioridad
• Contactos y reuniones de trabajo con los agentes implicados. • Informes realizados. • Autorizaciones tramitadas.	Alta
Observaciones	
La mayor parte de esta actuación será realizada por el personal de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña. De los resultados de esta actuación podrá articularse la ejecución de otras actuaciones dirigidas a acondicionar los entornos para el desarrollo de actividades acuáticas, la definición de productos y su promoción.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.5
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Actualización del censo de mamíferos carnívoros del Parque Regional.			
Justificación	Además del problema de los atropellos, en el Parque y su entorno, se están dando casos de proliferación de fauna doméstica asilvestrada (perros y gatos). La actualización del censo, permitirá conocer cómo afecta a estas especies la proliferación de fauna asilvestrada y la actividad turística en diferentes zonas del Parque, así como tomar medidas de gestión.			
Objetivo	Detectar interferencias con la actividad turística y realizar propuestas de gestión.			
Especificaciones	- Realizar el censo de mamíferos del Parque. - Elaborar medidas de gestión de fauna doméstica, atropellos, actividad turísticas en determinadas zonas del ENP. - Difusión de las medidas.			
Actuaciones relacionadas	3.2 Campaña de conducción responsable en el P.R. de Sierra Espuña			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
13.000 €	OISMA (CARM) + FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
1.000 €	9.000 €	3.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R: Sierra Espuña			Asociación Meles	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de especies censadas - Documento con las medidas propuestas de gestión - Medios en los que se difunden las medidas				Alta
Observaciones				
Algunas de las actuaciones previstas se realizarán en colaboración con la Universidad de Murcia.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.6	
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.			
Actuación	Recuperación y mantenimiento de fuentes históricas del Parque Regional.				
Justificación	En el Parque Regional existen numerosas fuentes y puntos de agua con importantes implicaciones en la conservación de la biodiversidad (vegetación específica, alimentación y reproducción de especies, etc.), el mantenimiento de las actividades tradicionales (riego, bebederos), y las actividades de uso público y turístico (entornos atractivos, puntos de agua). Muchas de ellas se encuentran deterioradas y/o han perdido su funcionalidad, lo que hace necesaria esta intervención.				
Objetivo	Recuperar y mantener las fuentes históricas del Parque.				
Especificaciones	Las actuaciones consistirán en la recuperación de funcionalidad (siempre que sea posible), adecuación y señalización de entornos, y se realizarán en las fuentes de Rubeos, Hilo, La Alpargata (Alquerías), Bermeja, Sol, La Carrasca, Blanca, Los Frailes, y otras que se determinen (galerías, manantiales, etc.). Se definirá un sistema de seguimiento anual del estado de las fuentes y su entorno (mantenimiento, estado de conservación y usos del entorno, evolución de caudales, calidad del agua, etc.).				
Actuaciones relacionadas	1.7. Recuperación y mantenimiento de caños históricos del Parque. 1.3. Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
50.000 €	OISMA (CARM) + FONDOS FEDER				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	
10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
P.R. Sierra Espuña					
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
• Nº de fuentes intervenidas. • Nº de actuaciones de seguimiento (según plan definido).				Alta	
Observaciones					
Valorar la posibilidad de implicar a la población local y visitante a través de acciones de voluntariado ("adopción" de fuentes).					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.7		
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.				
Actuación	Recuperación y mantenimiento de caños históricos del Parque.					
Justificación	Las fuentes y nacimientos de Sierra Espuña en su conjunto han proporcionado recursos hídricos desde antaño a las poblaciones del entorno para diversas actividades. Para ello se construyeron conducciones específicas, que constituyen auténticos ejes para la biodiversidad, y son elementos de referencia del Parque. En algunos tramos estos caños están deteriorados, o bien han sido objeto de actuaciones que limitan o alteran su diversidad funcional.					
Objetivo	Recuperar y mantener los caños históricos del Parque.					
Especificaciones	Principalmente las actuaciones se realizarán en el Caño Espuña (considerar recuperación de circulación superficial del agua desde Carmona hasta Los Molinos, con 3,6 km entubados) y Caño de Alquerías-Balsa chica, parcialmente entubado. Se definirá un sistema de seguimiento anual del estado de los caños y su entorno (mantenimiento, estado de conservación y usos del entorno, evolución de caudales, discontinuidades, etc.).					
Actuaciones relacionadas	1.6. Recuperación y mantenimiento de fuentes históricas del Parque Regional. 1.3. Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS.					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación					
25.000 €	OISMA (CARM) + FONDOS FEDER					
Cronograma Financiero						
2017	2018	2019	2020	2021		
5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas			
P.R Sierra Espuña						
Indicadores de seguimiento				Prioridad		
• Tramos/longitud de caños intervenidos. • Actuaciones de seguimiento realizadas (según plan definido).				Alta		
Observaciones						
Valorar la posibilidad de implicar a la población local y visitante a través de acciones de voluntariado (adopción de tramos de caños).						

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.8
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Rehabilitación de la Casa Forestal Fuente Rubeos (Huerta Espuña)			
Justificación	Esta edificación emblemática del Parque fue construida en 1926 por el arquitecto y vicepresidente de la tropa Scout de Murcia, Rafael Castillo, emulando a un chalet suizo. Tras años de abandono, en 2016 se inician trabajos de restauración para su posterior puesta en valor (reparación de cubiertas, refuerzo de vigas interiores de madera, sellado de fisuras, saneamiento y consolidación de la fachada, dotación de energía eléctrica y pavimentación de acceso al horno anexo a la casa).			
Objetivo	Recuperar y acondicionar como equipamiento para uso público y turístico.			
Especificaciones	El edificio se destinará a Museo Scout, dada la histórica vinculación del Movimiento Scout con Sierra Espuña y el entorno de Fuente Rubeos (el primer campamento Scout se celebró aquí en julio de 1917, presidido por Isidoro de la Cierva, y acudieron más de 500 exploradores de la región). Realización y ejecución del proyecto museográfico.			
Actuaciones relacionadas	1.9 Rehabilitación del Busto Ricardo Codorníu (Huerta Espuña)			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
30.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
30.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			DG Patrimonio	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Finalización de las obras de adecuación. - Elaboración y ejecución del proyecto museográfico. - Apertura del Museo al público.				Alta
Observaciones				
Las actuaciones de restauración realizadas en 2016 han supuesto una inversión de 28.500 euros, y se han llevado a cabo por la Dirección General de Patrimonio e Informática de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.9
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Rehabilitación del Busto Ricardo Codornú (Huerta Espuña)			
Justificación	En el entorno de Huerta Espuña, frente a la Casa Forestal y junto al Sendero Ricardo Codornú, se localiza un busto en homenaje y recuerdo de este ingeniero forestal que protagonizó las ejemplares repoblaciones iniciadas a finales del siglo XIX para recuperar el suelo y la cubierta vegetal de la sierra. El busto, obra de José Planes Peñalver e inaugurado en 1927, sometido a las inclemencias climatológicas y a un uso público intensivo, precisa de actuaciones encaminadas a su restauración.			
Objetivo	Restaurar el Busto Ricardo Codornú, como elemento clave y referente de la historia de la conservación del Parque Regional (restauración hidrológico - forestal ejemplar).			
Especificaciones	La rehabilitación se llevará a cabo tanto en el busto, como en el área donde está ubicada la estatua.			
Actuaciones relacionadas	1.8 Rehabilitación de la Casa Forestal Fuente Rubeos (Huerta Espuña).			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
40.000 €	OISMA (CARM) + FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
40.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Parque Regional			DG de Cultura	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
Restauración del busto y su entorno				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.10	
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.			
Actuación	Difusión de la Guía de Buenas Prácticas del visitante.				
Justificación	Durante el Plan de Acción CETS 2012-2016 se elaboró y difundió el folleto "Buenas prácticas en el Parque Regional de Sierra Espuña", dirigido a informar a los visitantes sobre las actividades en el espacio natural, y a promover comportamientos respetuosos hacia el entorno en diferentes ámbitos (áreas recreativas, prácticas deportivas, acampada, etc.). Se considera de interés continuar difundiendo estas buenas prácticas entre los visitantes.				
Objetivo	Promover entre los visitantes el conocimiento de las normas relacionadas con actividades de uso público, así como comportamientos respetuosos hacia el entorno natural.				
Especificaciones	Impulsar la difusión del folleto en establecimientos acreditados con la CETS, dar visibilidad en webs y redes sociales (facilitar descarga, etc.), remisión a clientes como parte de la información sobre el entorno.				
Actuaciones relacionadas					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
1.000 €	OISMA				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	
1.000 €					
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña. Empresas turísticas		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Nº Entidades CETS que insertan el folleto en su web y/o redes sociales. - Nº de medios en los que se difunde la guía.				Alta	
Observaciones					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			1.11
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla.		
Justificación	La Rambla de Librilla o Río Orón atraviesa el núcleo urbano y es uno de los espacios naturales más significativos del municipio, aunque actualmente muy desconocido. Se trata de un cauce salino con interesantes valores ambientales, geomorfológicos, paisajísticos y culturales. Se precisan actuaciones de recuperación de todos sus valores, que redundarán en la mejora ambiental y cultural del municipio, y en la disposición de un enclave atractivo para la población local y visitante, siendo centro de interés visual y/o fotográfico.		
Objetivo	Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del Río Orón, para la conservación y aprovechamiento social y turístico de sus valores.		
Especificaciones	• Elaboración de un análisis/informe previo detallado de las características y situación ambiental del entorno y valores culturales, así como de las necesidades de intervención y potencialidades de aprovechamiento para el uso público y turístico. • Realizar acciones que posibiliten la información, sensibilización y participación de la población local en la conservación del entorno, y la definición de necesidades y propuestas de intervención. • Elaboración de un protocolo de seguimiento y mantenimiento anual de la actuación. • Iniciar la ejecución de una 1ª Fase de actuación sobre la Rehabilitación de las laderas de la Rambla del Río Orón y zonas próximas, mediante un programa mixto de Empleo y Formación (PMEF-MY), cuya duración será de 9 meses.		
Actuaciones relacionadas	1.15. Aplicación del Manual de Buenas Prácticas del Paisaje en los municipios de la Mancomunidad Turística. 1.16. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los municipios de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación		
197.330 €	Ayuntamiento de Librilla, Fondos LEADER, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF) y Fondo Social Europeo.		
Cronograma Financiero			

2017	2018	2019	2020	2021
172.730 €	9.900 €	4.900 €	4.900 €	4.900 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla			Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF) y Fondo Social Europeo.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Realización de informe preliminar. - Acciones de información, sensibilización y participación de la población local realizadas. - Actuaciones de mejora y recuperación realizadas. - Actuaciones de seguimiento y mantenimiento (según plan definido).				Alta
Observaciones				
Realizar consultas previas y solicitud de autorizaciones necesarias a la administración ambiental, la Confederación Hidrográfica del Segura, u otras que pudieran estar implicadas.. Posibilidad de implicar a la población local y visitante en la recuperación ambiental y paisajística a través de acciones de voluntariado.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.12
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Recuperación y conservación de "El Lavador de Librilla".			
Justificación	Este lavadero, situado en el núcleo urbano de la localidad, es un referente cultural y etnográfico de Librilla. Junto al lavadero, a finales del siglo XIX se plantó un olmo, que actualmente es uno de los de mayores dimensiones de la Región de Murcia (está protegido y catalogado).			
Objetivo	Recuperar y conservar el elemento patrimonial y su entorno.			
Especificaciones	• Análisis/informe previo de situación y necesidades de intervención. • Obtención de autorizaciones previas, necesarias para la ejecución. • Redacción de proyecto de intervención y autorizaciones necesarias para su ejecución. • Ejecución de la intervención.			
Actuaciones relacionadas	1.13. Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
101.800 €	Ayuntamiento de Librilla y Fondos LEADER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
1.500 €	300 €	6.000 €	47.000 €	47.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla			Heredamiento de Aguas de la Hila y Fuente Librilla y Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo-Segura de Librilla.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Actuaciones de recuperación ejecutadas. • Tareas de mantenimiento realizadas.				Alta
Observaciones				
El Olmo del Lavador de Librilla está incluido en el “Catálogo regional de flora silvestre protegida de la Región de Murcia” (Decreto 50\2003), con la categoría “De interés especial”. La Plaza del Lavador - Elemento catalogado en Normas Subsidiarias de Librilla - Protección Ambiental. http://www.librilla.es/patrimonio-historico-artistico-librilla.asp .				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.13	
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.			
Actuación	Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS.				
Justificación	Los municipios del entorno de Espuña cuentan con una ingente cantidad de elementos y enclaves de interés patrimonial y paisajístico vinculados a la cultura y aprovechamientos de un recurso escaso como es el agua. Actualizar el conocimiento del estado de este patrimonio permitirá orientar y abordar actuaciones encaminadas a su recuperación funcional y/o paisajística.				
Objetivo específico	Actualizar el conocimiento sobre el patrimonio vinculado al agua, como punto de partida para establecer prioridades de intervención y acometer actuaciones de recuperación y puesta en valor.				
Especificaciones	- Estudio/inventario de conducciones, fuentes, lavaderos, abrevaderos, aljibes, etc. Análisis de la propiedad, estado, servidumbres, conexión con actividades tradicionales y/o actuales, etc. Reportaje fotográfico. - Propuesta de acciones de conservación y recuperación para aprovechamiento sociocultural y turístico. Propuestas de actividades didácticas y/o turísticas y experienciales en torno al agua y a su patrimonio. Propuestas que conecten el patrimonio inventariado de los diferentes municipios de la mancomunidad. Involucrar a las empresas de actividades y de turismo activo fomentando entre ellas la creación de productos en torno al patrimonio del agua. - Dar difusión a los resultados del estudio entre la población local poniendo en marcha algunas de las propuestas de conservación y difusión (exposición temática, charlas, edición de material gráfico, u otras) y en puntos de información y afluencia de visitantes y turistas.				
Actuaciones relacionadas	1.6. Recuperación y mantenimiento de fuentes históricas del Parque Regional 1.7. Recuperación y mantenimiento de caños históricos del Parque. 1.11. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla 1.12. Recuperación y conservación de "El Lavador de Librilla". 1.16. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los municipios de la Mancomunidad. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
30.000€	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña + Fondos LEADER				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	

	15.000 €	15.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Realización del Inventario - Documento de propuestas de conservación y difusión - Actuaciones de difusión realizadas				Alta
Observaciones				
Consulta de catálogos e inventarios existentes (patrimoniales, planificación urbanística, vías pecuarias, etc.).				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			1.14
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Impulsar la declaración de los Pozos de la Nieve de Sierra Espuña como Bien de Interés Cultural (BIC).		
Justificación	Sierra Espuña cuenta con numerosos pozos de la nieve (25) e infraestructuras asociadas (casas, almacenes, ermitas, etc.), que constituyen un rico patrimonio cultural y paisajístico. Estos conjuntos son una muestra de la intensa actividad industrial vinculada al aprovechamiento de la nieve entre los siglos XVII y XX. En 1986 se incoó el expediente de declaración del BIC, pero no se resolvió su tramitación. Algunos elementos han sido restaurados, pero en su mayoría presentan un estado de avanzado deterioro, siendo urgente abordar medidas de protección y recuperación.		
Objetivo	Promover la declaración de BIC como instrumento de protección y garantía de conservación.		
Especificaciones	• Establecer contacto con el Servicio de Patrimonio Histórico para conocer el estado del expediente de los Pozos de la Nieve y los motivos por los que no fue tramitado ni resuelto favorablemente. (Reuniones con Técnicos de Patrimonio Histórico). Analizar valorar la reactivación del expediente. • Elaborar el expediente con el análisis y material gráfico y científico de los Pozos de la Nieve y solicitar a la dirección de Patrimonio incoar expediente de declaración de BIC implicando a las Administraciones locales y autonómica. • Diagnóstico del estado de conservación del conjunto de los Pozos de la nieve y promover acciones para su salvaguarda. • Edición de material gráfico interpretativo de los pozos de la Nieve. Dar a conocer a las empresas de actividades turísticas las posibilidades de los Pozos, del patrimonio histórico, de la arquitectura del agua, etc., para establecer rutas que conecten		

	diferentes atractivos de la comarca, y con los que poder crear productos turísticos experienciales que resalten las características de este recurso patrimonial tan genuino.			
Actuaciones relacionadas	1.13.- Estudio sobre el patrimonio del agua en el ámbito CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
19.500 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
5.000 €	5.000 €	9.500 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamientos y CARM	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Contactos/reuniones realizadas • Expediente completo de solicitud de declaración de BIC. • Material gráfico editado y actividades turísticas y/o de educación ambiental en torno a los Pozos de la Nieve (y nº entidades que las organizan).				Alta
Observaciones				
Resolución de 16 de junio de 1986, de la Dirección Regional de Cultura de Murcia, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración como Bien de Interés Cultural] a favor del Sitio Histórico conocido como Pozos de la Nieve, radicado en la Sierra de Espuña, Murcia (BORM nº 158, de 11 de julio de 1986). http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=668187 En 2003 la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña contrató las obras de restauración de uno de los pozos de Cartagena. El Parque Regional tiene previsto abordar actuaciones para garantizar la seguridad de los visitantes (riesgo de caídas accidentales).				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				1.15	
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.			
Actuación	Aplicación del Manual de Buenas Prácticas del Paisaje en los municipios de la Mancomunidad Turística.				
Justificación	La conservación y/o mejora del paisaje es una de las prioridades que debe atender un destino turístico sostenible, y es uno de los aspectos más demandados por la población local y visitante. Durante 2015 y 2016 técnicos de la Mancomunidad Turística y del Parque Regional han revisado las normativas municipales y otros documentos de referencia, y han elaborado un manual de buenas prácticas para incorporar criterios paisajísticos en las actuaciones que se realicen sobre el territorio. Procede difundir dicho documento, e instar específicamente a las administraciones locales a aplicar las recomendaciones contempladas en el manual en sus actuaciones, y/o a realizar un seguimiento de las actuaciones autorizadas para comprobar que los incorporan.				
Objetivo	Mejorar calidad escénica del conjunto del territorio, con especial atención a los núcleos de población, y a los enclaves y recorridos de interés patrimonial y turístico.				
Especificaciones	• Implementar y editar el manual de buenas prácticas del paisaje involucrando a los Técnicos municipales de las áreas de cultura, patrimonio, urbanismo, etc. • Campaña de difusión y presentación del Manual a técnicos municipales y otros profesionales implicados en proyectos con incidencia directa en el embellecimiento paisajístico y urbano. Contemplar también acciones encaminadas a sensibilizar a la población. • Inventariar las acciones realizadas en los municipios en este sentido: incorporación de criterios paisajísticos en actuaciones relacionadas con la eliminación u ocultación del cableado aéreo, actuaciones de embellecimiento en pavimentos, medianeras, fachadas, etc. Mejora de iluminación, señalización, accesibilidad, dotación de aparcamientos disuasorios y conexiones peatonales con enclaves de interés, etc.				
Actuaciones relacionadas	1.11 Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla. 1.16 Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los Municipios de la Mancomunidad.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
9.000€	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	

5.000 €	2.000 €	2.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamientos CETS	Territorio
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Contactos con las áreas municipales de patrimonio y urbanismo. • Edición del Manual de Buenas Prácticas. • Acciones de difusión realizadas. • Actuaciones realizadas en los municipios que aplican las buenas prácticas.				Alta
Observaciones				
Difusión de las buenas prácticas que resulten demostrativas y ejemplificantes. Posibilidad de realizar sesiones formativas específicas.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			1.16
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los Municipios de la Mancomunidad.		
Justificación	El cauce del Río Orón cuenta con interesantes valores y funciones ambientales (corredor ecológico), y también puede constituir un nuevo eje de conexión territorial entre los municipios de la comarca, especialmente importante ante la incorporación de Librilla al destino turístico acreditado con la CETS.		
Objetivo	Mejorar las condiciones ambientales, paisajísticas y de conexión territorial del Río Orón, para la conservación y aprovechamiento social y turístico de sus valores.		
Especificaciones	El Ayuntamiento de Librilla ha asumido llevar a cabo la recuperación en el tramo del cauce comprendido en su término municipal (informe previo, acciones de información, sensibilización y participación social, plan de seguimiento) por lo que esta entidad y su experiencia adquirida durante el proceso, puede actuar como impulsora de actuaciones en esta misma línea en otros municipios implicados (ver especificaciones de la acción 1.11).		
Actuaciones relacionadas	1.11. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla. 1.15. Aplicación del Manual de Buenas Prácticas del Paisaje en los municipios de la Mancomunidad Turística.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación		
150.000 €	Ayuntamientos, Fondos LEADER, Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF) y Fondo Social Europeo.		
Cronograma Financiero			

2017	2018	2019	2020	2021
		50.000 €	50.000 €	50.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla			Otros Ayuntamientos implicados	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Realización de informe preliminar. - Acciones de información, sensibilización y participación de la población local realizadas. - Actuaciones de mejora y recuperación realizadas. - Actuaciones de seguimiento y mantenimiento (según plan definido).				Media
Observaciones				
Realizar consultas previas y solicitud de autorizaciones necesarias a la administración ambiental, la Confederación Hidrográfica del Segura, u otras que pudieran resultar implicadas.. Posibilidad de implicar a la población local y visitante en la recuperación ambiental y paisajística a través de acciones de voluntariado.				

2. Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				2.1
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.		
Actuación	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS.			
Justificación	La implementación de la Fase II de la CETS en los últimos 5 años ha resultado con la acreditación de 18 empresas turísticas de la comarca, cuyo compromiso con los objetivos de turismo sostenible están siendo relevantes tanto por el efecto demostrativo sobre otras iniciativas empresariales, como por la acción de sensibilización hacia la conservación sobre sus proveedores y clientes. Es requisito de la CETS y prioridad de las entidades adscritas continuar el trabajo en esta línea.			
Objetivo	Consolidar y ampliar la red de empresas turísticas implicadas y acreditadas con la CETS.			
Especificaciones	• Incorporación de equipamientos y servicios singulares del destino. Animar a las empresas a participar en el proceso de acreditación y hacer convocatorias cuando haya un mínimo de 6/7 empresas interesadas. • Promover a lo largo de los siguientes 5 años la realización de al menos 2 convocatorias.			
Actuaciones relacionadas	5.1. Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing anual. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización anual.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
20.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	10.000 €		10.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística Sierra Espuña Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Empresas Turísticas que solicitan y/o inician el proceso de acreditación. • Nº Empresas acreditadas.				Alta
Observaciones				
Se valorará la realización de jornadas de empresas acreditadas abiertas al público interesado (difusión e intercambio de experiencias, efecto demostrativo de compromisos y logros alcanzados, valoración y mejora del proceso).				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				2.2
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.		
Actuación	Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS.			
Justificación	La acreditación de operadores turísticos es otro de los compromisos exigidos a las entidades promotoras de la CETS, dada la necesidad de implementar la red de comercialización de productos de ecoturismo. En los últimos años ya se han iniciado contactos previos con agencias de viajes del territorio y operadores turísticos nacionales e internacionales, que facilitarán previsiblemente el proceso de implantación de esta Fase de la CETS.			
Objetivo	Implantar la Fase III de la CETS, realizando al menos 1 convocatoria para la acreditación de agencias de viajes/operadores turísticos.			
Especificaciones	• Identificación previa de agencias de viajes del territorio susceptibles de participar en el proceso (cumplimiento de requisitos). • Realización de contactos/jornadas informativas y de motivación hacia la CETS (compromisos, beneficios, metodología del proceso, etc.). • Desarrollo del proceso de acreditación según la metodología establecida por EUROPARC. Apoyo en la preparación de candidaturas de adhesión. Seguimiento de los compromisos CETS de las empresas acreditadas, y su grado de cumplimiento.			
Actuaciones relacionadas	5.1. Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing anual. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización anual.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
50.000 €	FONDOS LEADER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	50.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística Sierra Espuña Instituto de Turismo Región de Murcia	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº contactos/sesiones informativas específicas realizadas. • Nº Agencias de Viajes/Operadores que solicitan adhesión a la CETS. • Nº Agencias de Viajes/Operadores acreditados.				Alta
Observaciones				
Esta actuación irá incluida en un proyecto de cooperación, que se va a solicitar a los FONDOS LEADER, que incluye acciones de sensibilización, formación, establecimiento de redes, investigación del mercado de ecoturismo, y la promoción y comercialización de los productos ecoturísticos, con un presupuesto estimado total de 196.000 €.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				2.3
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.		
Actuación	Edificio de las Posadas (Librilla).			
Justificación	La antigua Posada de Librilla es un noble y singular edificio, modelo superviviente de las posadas levantadas a finales del siglo XVIII en España, cuya construcción fue promovida por la Casa de Alba. El inmueble, ubicado en el núcleo urbano, se compone, básicamente, de un edificio principal destinado a la recepción y alojamiento de los viajeros y de un conjunto de dependencias auxiliares en torno a un patio que centralizaba toda la actividad laboral relacionada con transeúntes, los animales y el mantenimiento de carruajes. Es un edificio emblemático de gran significación histórica para el municipio, cuya puesta en valor contribuirá a su conservación.			
Objetivo	Realizar las actuaciones necesarias para la recuperación y puesta en valor del edificio, para su aprovechamiento sociocultural y/o turístico.			
Especificaciones	Realización de acciones destinadas a la recuperación del edificio mediante obtención de su propiedad.			
Actuaciones relacionadas	4.6. Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
5.000 €	Ayuntamiento de Librilla y/o vías posibles o previsibles (LEADER, otra financiación europea, CARM, etc.).			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Realización de informes previos.				Alta
Observaciones				
• Artículo "La antigua posada de Librilla" https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/4505/1/2551954.pdf • Incoado B.I.C. por resolución de 5 de la Dirección Regional de Cultura de 28 de mayo de 1985, - B.O.R.M. nº134 de junio de 1985. • Elemento catalogado en Normas Subsidiarias de Librilla - Grado de Protección 2 http://www.librilla.es/patrimonio-historico-artistico-librilla.asp .				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				2.4
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.		
Actuación	Casa de la Cañada Honda-Casa solariega Marqués de los Vélez (Librilla).			
Justificación	El interés cultural del complejo arquitectónico Casa de Cañada Honda (casa solariega con vivienda rematada en torre, almazara, aljibe, balsa y almacenes) presenta interesantes valores arquitectónicos, etnográfico y paisajísticos, siendo un exponente de los usos y costumbres tradicionales, y representativo de la cultura local de aprovechamiento del territorio. Es un conjunto rural emblemático de gran significación histórica para el municipio, localizado en una zona en producción agrícola, cuya puesta en valor contribuirá a su conservación.			
Objetivo	Realizar las actuaciones necesarias para la recuperación y puesta en valor para su aprovechamiento sociocultural y/o turístico.			
Especificaciones	• Iniciar las negociaciones para elaborar un convenio de colaboración entre los propietarios y el Ayuntamiento. • Firma de Convenio, incluido protocolo de actuación. • Promover su inclusión en itinerarios turístico-culturales (ruta del Marquesado de los Vélez, etc.). • Otras acciones de difusión y promoción del entorno patrimonial.			
Actuaciones relacionadas	4.6. Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
6.700 €	Ayuntamiento de Librilla y/o vías posibles o previsibles (LEADER, otra financiación europea, CARM, etc.), y propietarios.			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
500 €	500 €	3.000 €	1.350 €	1.350 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla			Propietarios particulares	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Firma de Convenio de Colaboración. • Seguimiento de las actividades planteadas. • Acciones de difusión y promoción del entorno patrimonial.				Alta
Observaciones				
Resolución de 24/1/ 2014 DG Bienes Culturales, por la que se declara bien catalogado por su relevancia cultural el Complejo Arquitectónico denominado Casa de Cañada Honda, en Librilla. http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=689268 El escudo de armas, situado en la fachada principal del edificio noble, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC) en virtud de la disposición transitoria primera de la Ley 4/2007 de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				2.5
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística		
Actuación	Castillo de Librilla.			
Justificación	La fortaleza se sitúa en la zona alta del núcleo de población, oculta bajo la trama urbana, con escasos restos visibles, entre los que destaca un torreón cúbico que cuelga sobre la Rambla del Río Orón. Es un elemento clave de la historia e identidad de la localidad, que se suma al conjunto de fortalezas islámicas existentes en el territorio, y que merecen ser rescatada, en la medida que sea posible, para contribuir a perfilar la historia colectiva del destino cultural y turístico en el contexto del Valle del Guadalentín.			
Objetivo	Promover las actuaciones necesarias para avanzar en la recuperación y puesta en valor del elemento patrimonial.			
Especificaciones	• Ac1.- Realización de un estudio/informe inicial del estado del Castillo de Librilla, del que se desprendan las alternativas y actuaciones que se podrían desarrollar para su conservación, y la prioridad de las mismas. • Ac2.- Redacción del Proyecto de actuación. • Ac3.- Pedir autorizaciones para la ejecución del proyecto. • Ac4.- Ejecución del Proyecto de actuación. • Ac5.- Promoción turística del Castillo de Librilla.			
Actuaciones relacionadas	1.11. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
12.000 €	El Ayuntamiento de Librilla gestionará la consecución de Fondos Europeos, u otros, condicionando la ejecución del proyecto y la promoción turística (Ac.4 y 5) a la disponibilidad de financiación.			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
4.000 €	4.000 €	4.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Realización de informes previos. • Elaboración de proyectos de intervención. • Obtención de autorizaciones. • Ejecución de proyectos de intervención. • Actuaciones de promoción y difusión turística.				Alta
Observaciones				
El Castillo de Librilla está declarado Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				2.6
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.		
Actuación	Venta de productos locales singulares del destino en equipamientos y servicios asociados a la CETS.			
Justificación	En diversas ocasiones los visitantes han mostrado su interés por adquirir productos singulares del destino y/o realizar donaciones que contribuyan al mantenimiento o desarrollo de iniciativas de la CETS. Con esta actuación se pretende dar respuesta a esta demanda.			
Objetivo	Canalizar las donaciones voluntarias de los visitantes hacia proyectos de conservación específicos, a través de la venta de productos para esta finalidad.			
Especificaciones	- Identificar productos locales sostenibles y representativos de la identidad del destino que puedan estar a disposición de los visitantes en los equipamientos y servicios de CETS. - Promover la creación de puntos de venta. Trabajar con empresas, asociaciones y productores y promover su colaboración para la instalación de puntos de venta, donaciones, acuerdos de comercialización, precios reducidos de productos, etc.) - Identificar proyectos de conservación a los que destinar los recursos obtenidos con la venta de productos.			
Actuaciones relacionadas	7.1. Implantación de la Marca de Destino "Territorio Sierra Espuña"			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
10.000€	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	5.000 €	3.000 €	2.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamientos y empresas locales	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Selección de productos identitarios y sostenibles. - Nº Productos a la venta. - Nº de Puntos de venta. - Nº Productos vendidos. - Nº Proyectos conservación				Alta
Observaciones				
El estudio realizado en 2015 para la puesta en marcha de la marca de destino aporta información sobre productos identitarios y productores que podrían considerarse para abordar esta iniciativa. También se estudió en la acción 3.3 Elaboración de un procedimiento de contribución voluntaria, otras opciones para esta misma finalidad que pueden ser puestas en marcha.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			2.7
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Ruta del Argárico.		
Justificación	En los municipios CETS existen yacimientos argáricos de gran valor patrimonial y potencialidad cultural y turística (alcance internacional) como La Almoloya (Pliego), La Bastida (Totana) y Tira del Lienzo (Totana). En ellos han venido realizando diversas actuaciones de investigación y acondicionamiento para la visita. Conectar estos yacimientos a través de un recorrido cultural podrá contribuir a su conservación, así como a generar nuevas oportunidades socioeconómicas en el territorio.		
Objetivo	Definir y poner en marcha la Ruta del Argárico (trazado, y equipamientos y servicios asociados).		
Especificaciones	Implementar los atractivos la ruta con la oferta de otros equipamientos y servicios (visitas guiadas, alojamientos, restauración, etc.). - Consolidación arquitectónica de yacimientos monumentales de la Edad del Bronce, como La Almoloya (Pliego-Mula), La Bastida (Totana) o Tira del Lienzo (Totana). Las tareas previstas suponen la participación de profesionales en conservación de estructuras arquitectónicas, en arqueología, así como operarios cualificados. Su realización es una condición indispensable para garantizar la preservación adecuada de los hallazgos a medio y largo plazo y, de esta forma, la habilitación de medidas y dispositivos complementarios para su visita y disfrute. - Acondicionamiento de accesos y panelización informativa e interpretación de los yacimientos. La puesta en valor de yacimientos excepcionales de la Edad del Bronce, Diseño de itinerarios adecuadamente señalizados y con paneles informativos que expresen los conocimientos más interesantes que ha ofrecido la investigación hasta el momento. - Creación de experiencias y paquetes en torno a este recurso cultural que combinen determinados servicios turísticos para que puedan ser comercializados en el mercado turístico.		
Actuaciones relacionadas	4.13. Análisis de la viabilidad/necesidad para la creación de nuevos senderos en el ámbito del territorio CETS. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación		
200.000 €	Ayuntamientos, CARM y Fondos Europeos (LEADER)		
Cronograma Financiero			

2017	2018	2019	2020	2021
50.000 €	100.000 €	50.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos implicados Universidad Autónoma de Barcelona	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Gestiones previas realizadas. - Ediciones de material gráfico de la ruta. - Experiencias y paquetes turísticos de la Ruta del Argárico. - Evolución del número de visitantes a los yacimientos argáricos.				Alta
Observaciones				
La Bastida (Totana) ya cuenta con una importante trayectoria en conservación y uso cultural y turístico, y existe una Asociación de Amigos del yacimiento. Existen estudios y propuestas específicas de las entidades relacionadas con la investigación y puesta en valor de los yacimientos. Necesidad de implicación de los propietarios de los yacimientos.				

3. Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				3.1
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.		
Actuación	Mejora del comportamiento ambiental de instalaciones y edificios públicos del Parque.			
Justificación	Las administraciones deben de promover la mejora del comportamiento ambiental dando ejemplo a través de la mejora de la gestión de sus propias instalaciones y servicios. El Parque Regional ya está desarrollando iniciativas en esta línea en el Centro de Visitantes y entorno de la Fuente del Hilo (depuración biológica de aguas residuales, etc.).			
Objetivo	Mejorar progresivamente el comportamiento ambiental de las instalaciones y edificios públicos del Parque Regional.			
Especificaciones	Las actuaciones se centrarán en la ejecución de acciones encaminadas a mejorar la gestión de aguas residuales en las Áreas de uso público intensivo de La Perdiz y Las Alquerías, así como en el Centro de Visitantes.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 1.4. Mejora de las Áreas Recreativas del Parque. 1.5. Mejora de las Zonas de Acampada del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
60.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
30.000 €		30.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Empresas y colectivos implicados	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Disposición de un plan de intervención. • Nº Actuaciones de información. • Nº Actuaciones de mejora realizadas				Alta
Observaciones				
Es necesario contar con la colaboración y participación de las empresas y colectivos que desarrollan actividades en los equipamientos y servicios indicados (compromisos entidades CETS y otros). Difusión de las actuaciones realizadas.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				3.2
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.		
Actuación	Campaña conducción responsable en el Parque Regional de Sierra Espuña.			
Justificación	La circulación de vehículos es una fuente de contaminación relevante, así como un factor de riesgo para la seguridad de los visitantes (accidentes), y para la conservación de numerosas especies (ruidos, atropellos). Es necesario realizar acciones de sensibilización que generen comportamientos responsables en la conducción.			
Objetivo	Promover comportamientos de conducción responsable entre la población local y visitante.			
Especificaciones	Revisión de puntos negros en el Parque y su entorno. Edición de materiales específicos sobre pautas de conducción responsable (conducción sostenible y segura, vehículos compartidos, emisión de ruidos, circulación y aparcamientos, etc.). Realización de acciones informativas dirigidas a público objetivo.			
Actuaciones relacionadas	1.5 Actualización del censo de mamíferos carnívoros del Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
4.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	2.000 €	2.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Asociación Meles Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Informe con la revisión de puntos negros. • Materiales editados. • Nº Acciones informativas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				3.3	
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.			
Actuación	Sistema de Calidad Turística: unificar procedimientos SICTEC/CETS.				
Justificación	Actualmente en el destino turístico se promueve la implantación de dos sistema de mejora de la calidad turística (SICTED y CETS), con finalidad convergente y metodologías complementarias pero paralelas. Unificar la metodología de trabajo favorecerá la optimización de esfuerzos y recursos de las administraciones y empresas implicadas, evitando la dispersión y duplicidad de gestiones, favoreciendo la implicación de más entidades en el proceso, y consolidando una cultura turística marcada por la calidad y la sostenibilidad.				
Objetivo	Unificar la metodología de los procesos de acreditación de calidad turística en el territorio (CETS-SICTED), así como impulsar el sistema de calidad turística SICTED a lo largo de todo el periodo del Plan de Acción.				
Especificaciones	- Procedimiento acreditación conjunto. Elaboración y validación de un procedimiento de acreditación que integre las exigencias de ambos sistemas de acreditación. Caminar hacia una certificación única amparada bajo la marca TERRITORIO SIERRA ESPUÑA. - Promover la calidad turística. Mantenimiento e implementación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (Coste anual mínimo para mantener el Sistema en Sierra Espuña): Gestión, asesoramiento, formación y auditorías anuales.				
Actuaciones relacionadas	2.1.Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 7.1. Implantación de la Marca TERRITORIO SIERRA ESPUÑA.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
75.000 €	Mancomunidad Turística Sierra Espuña				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	
15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			P.R. Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Documento de procedimiento de acreditación único. - Validación del documento por la entidades competentes. - Número de empresas que obtienen anualmente la certificación conjunta. - Informe anual SICTED.				Alta	
Observaciones					
Realizar las consultas necesarias a las entidades promotoras de SICTED y CETS para asegurara la compatibilidad la integración de los sistemas					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			3.4
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.	
Actuación	Estudio y acciones de fomento del transporte público y de desplazamiento alternativos en el ámbito CETS.		
Justificación	El transporte es una de las actividades con mayor potencialidad contaminante en el territorio, además de suponer un elemento clave para el acceso de la población local y visitantes a los servicios y recursos del territorio. Se precisa realizar un estudio que explore las posibilidades y oportunidades de mejora del transporte público en el territorio CETS, considerando sus repercusiones positivas sobre la calidad ambiental y de vida en el territorio CETS.		
Objetivo	Avanzar en la mejora de la movilidad sostenible en el ámbito territorial CETS.		
Especificaciones	A.- Hacer un diagnóstico de las posibilidades que ofrece el transporte público en toda la comarca: B.- Definir propuestas de mejora. Analizar, partiendo del diagnóstico, las posibilidades de implementar los servicios priorizando las siguientes tipologías de conexiones (<u>estudio de costes en inversión y mantenimiento</u>): • Transporte colectivo entre pueblos y destinos clave (Centro Visitantes, Aula de Naturaleza, etc.). Posibilidades de implantar un servicio de acceso en transporte público a Sierra Espuña al menos los fines de semana. • Conexión entre estaciones de cercanías (Librilla, Alhama y Totana), estaciones de autobuses, y áreas recreativas del Parque. • Posibilidades de implantar transporte combinado escolar con el servicio a otros usuarios. Ampliación de horarios de autobuses entre municipios. Implementar sistemas de transporte público entre las pedanías (taxis colectivos bajo demanda, etc.). C.- Promover la implantación de las opciones consideradas viables mediante la firma de acuerdos, búsquedas de financiación en torno a fondos de desarrollo de movilidad sostenible, convenios con administraciones o empresas, etc.		
Actuaciones relacionadas	3.5. Solicitar la incorporación de Vagón Bici en la C1 y C2		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación		
18.000 €	Mancomunidad Turística Sierra Espuña + CARM		
Cronograma Financiero			

2017	2018	2019	2020	2021
	7.000 €	7.000 €	4.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos PR Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Realización del diagnóstico del transporte público comarcal - Análisis y propuestas de optimización y mejora de los servicios. - Nº de acuerdos y/o actuaciones ejecutadas.				Alta
Observaciones				
Algunas actuaciones del estudio que se deriven de la coordinación y ajuste de servicios existentes podrán resultar de fácil e inmediata ejecución.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				3.5
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.		
Actuación	Solicitud de incorporación de "Vagón bici" en la C1 y C2.			
Justificación	Un número creciente de personas y asociaciones de ciclistas desarrollan actividades deportivas vinculadas al uso de la bicicleta en el ámbito CETS, dadas las excelentes condiciones que ofrece el territorio (circuito Espabile y otros recorridos). Facilitar el acceso a la zona a través del tren aportará una mejoría sustancial en la reducción de contaminantes, seguridad de desplazamientos, y satisfacción de los visitantes.			
Objetivo	Mejorar la sostenibilidad de los desplazamientos cicloturísticos hacia y en el destino.			
Especificaciones	- A.- Solicitud del "Vagón Bici". Instar a las diferentes Administraciones Públicas y a Renfe, a promover la incorporación de un "Vagón Bici" en los trenes de cercanías de las líneas C1 (Murcia - Alicante) y C2 (Murcia - Águilas), para facilitar el acceso al Parque y conjunto del territorio de la Mancomunidad en bicicleta desde diferentes municipios (Librilla, Alhama, Totana), reduciendo considerablemente las emisiones contaminantes de vehículos a motor. - B.- Acciones de difusión del servicio en el área metropolitana de Murcia y en otros municipios y áreas en las que se instale el servicio Vagón Bici. Radio, prensa, carteles informativos y/o canales prescriptores, etc.			
Actuaciones relacionadas	3.4. Estudio y acciones de fomento del transporte público y de desplazamiento alternativos en el ámbito CETS			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
3.000 €	CARM+ Mancomunidad Turística Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
1000 €	1000 €	500 €	500 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos territorio CETS	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de gestiones realizadas. - Número de vagones Bici en servicio y horarios - Número de acciones de difusión del servicio realizadas.				Alta
Observaciones				
Se han iniciado gestiones previas para avanzar en la ejecución viable de esta actuación.				

4.Tema Clave 4: Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.1
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Planificación y ejecución de tratamientos forestales			
Justificación	La gestión forestal es una competencia que ejecuta la administración ambiental regional de forma continuada, en colaboración con Ayuntamientos y propietarios. Durante el proceso de participación desarrollado para la elaboración del presente Plan de Acción se ha puesto de manifiesto una gran preocupación social por el deterioro general de las masas forestales del Parque, y la proliferación de plagas, analizándose su situación y posibles alternativas.			
Objetivo	Prevenir el deterioro ambiental y mejorar la respuesta de las masas forestales del Parque Regional y otros enclaves de los espacios naturales del territorio CETS.			
Especificaciones	- Las actuaciones irán dirigidas a prevenir los efectos del cambio climático, la sequia, plagas, procesos erosivos, incendios (limpiezas, desbroces, etc.), y la conservación de la biodiversidad y paisaje (reforzamiento del estrato arbustivo, etc.), con especial atención a viales, áreas de uso público, bosquetes de pinos donceles y carrascos, y pinsapos de Las Alquerías, entono de Gebas y Casas Nuevas (zona norte). - Contemplar específicamente el seguimiento y control de plagas de las zonas de uso público del Parque (senderos, áreas recreativas, miradores, enclaves como Collado Mangueta) y alrededores, etc.			
Actuaciones relacionadas	4.4 Mejora de las Áreas Recreativas del Parque. 4.5 Mejora de las Zonas de Acampada del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
60.000 €	CARM + FEADER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal Ayuntamientos Propietarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• N° actuaciones realizadas.				Alta
Observaciones				
Difusión de actuaciones y resultado entre la población local.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.2					
Tema Clave		4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.						
Actuación		Mejoras en la Red de Senderos Naturales del Parque.							
Justificación		El Parque Regional cuenta con una amplia red de senderos señalizados para favorecer el acercamiento de los visitantes a los valores patrimoniales del entorno. Las tareas de seguimiento y mejora general de sus trazados se realizan de forma periódica, siendo necesario continuar con estas actuaciones, así como actualizar los soportes de difusión de estas infraestructuras de gran interés para actividades de uso público y turístico. A finales del año 2015 y principios del 2016, se realizó una revisión exhaustiva de los recorridos y la señalización. Fruto de esta revisión se ha mejorado la señalización y se han realizado pequeños cambios en el recorrido de algunos senderos.							
Objetivo		Mejorar de forma continua la red de senderos del Parque y su difusión.							
Especificaciones		• Elaboración de un informe de necesidades de la red, estableciendo prioridades de intervención a corto, medio y largo plazo. • Elaboración de un plan dinámico de seguimiento y ejecución de actuaciones. • Actualizar y mejorar la información de la Red de Senderos que se ofrece a través de la web.							
Actuaciones relacionadas		4.13 Análisis de viabilidad/necesidad para la creación de nuevos senderos en el territorio CETS.							
Presupuesto estimado (€)		Fuentes de Financiación							
9.000 €		OISMA (CARM)+FONDOS FEDER							
Cronograma Financiero									
2017		2018		2019		2020		2021	
9.000 €									
Entidad Responsable de su ejecución					Otras entidades implicadas				
P.R. Sierra Espuña									
Indicadores de seguimiento							Prioridad		
• Elaboración de Plan de Seguimiento y ejecución de actuaciones. • Nº Actuaciones de mejora realizadas. • Nº Actualizaciones en web							Alta		
Observaciones									
Difusión de actuaciones de mejora que se realicen entre las empresas turísticas.									

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.3
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque.			
Justificación	La señalización de servicios públicos y turísticos es un elemento esencial para la calidad del destino, aportando seguridad y satisfacción a los visitantes. Las tareas de seguimiento y mejora de la señalización se realizan de forma periódica, siendo necesario continuar con estas actuaciones.			
Objetivo	Mejorar de forma continua la señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque (direccional, informativa e interpretativa).			
Especificaciones	Elaboración de un calendario de actuaciones que establezca prioridades de intervención a corto, medio y largo plazo.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
15.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Empresas turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración del calendario. • Nº Actuaciones de mejora realizadas.				Alta
Observaciones				
Consultas a empresas turísticas, alcaldes pedáneos u otros agentes de interés. Difusión de las actuaciones de mejora realizadas.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.4
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Mejora de las Áreas Recreativas del Parque.			
Justificación	Las tareas de mantenimiento y mejora en las áreas recreativas se realizan de forma periódica. Se han detectado necesidades concretas a acometer a corto plazo relacionadas con la mejora de la accesibilidad general, la dotación de elementos de descanso y picnic, y la retirada de barbacoas (eliminación de riesgos de incendios y sensibilización del público visitante).			
Objetivo	Mejorar de las áreas recreativas del Parque, incluyendo criterios de accesibilidad.			
Especificaciones	Se realizarán actuaciones en las siguientes áreas recreativas: • Campamento Exploradores, La Perdiz, Las Alquerías, Fuente del Hilo y Balsa Chica. Las obras consistirán en mejora de la accesibilidad, mejora en mesas y bancos y eliminación de barbacoas.			
Actuaciones relacionadas	4.3. Señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
80.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
40.000 €	40.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			-	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración de plan de seguimiento y ejecución de actuaciones. • Nº Proyectos elaborados • Nº Proyectos ejecutados.				Alta
Observaciones				
Difusión de las mejoras realizadas entre la población y grupos de usuarios potenciales.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.5
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Mejora de las Zonas de Acampada del Parque.			
Justificación	Las tareas de mantenimiento y mejora en las áreas de acampada se realizan de forma periódica. Se han detectado necesidades concretas a acometer a corto y medio plazo relacionadas con la delimitación externa e interna, la conexión con equipamientos y servicios cercanos, y la mejora de la accesibilidad general.			
Objetivo	Mejorar la calidad de las áreas de acampada.			
Especificaciones	Las actuaciones se desarrollarán en las Áreas de Acampada del Campamento de los Exploradores, La Perdiz y las Alquerías y consistirán en delimitación de las zonas, mejoras en los aparcamientos y accesibilidad.			
Actuaciones relacionadas	4.3. Señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
50.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
20.000 €	30.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración de plan de seguimiento y ejecución de actuaciones. • Nº Proyectos elaborados. • Nº Proyectos ejecutados.				Alta
Observaciones				
Difusión de las actuaciones entre la población y grupos de usuarios potenciales.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.6
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino.			
Justificación	Se precisa disponer de una información detallada y actualizada sobre las características y evolución de la oferta alojativa del conjunto del destino turístico, que permita detectar las necesidades y oportunidades del sector, que oriente la toma de decisiones y proponga posibles líneas de intervención específicas.			
Objetivo	Disponer de una herramienta dinámica que permita orientar la toma de decisiones en materia de alojamiento turístico en el destino.			
Especificaciones	- Realizar una caracterización inicial del sector (tipología de alojamientos, capacidad, grado de ocupación, estacionalidad de la demanda, distribución territorial, complementariedad, gestión pública/privada, calidad, comercialización, repercusión socioeconómica, etc.), detectar las necesidades y oportunidades (diversificación de la oferta, establecimiento de redes, de implementación y mejora de la oferta, y definir propuestas de intervención a corto, medio y largo plazo. - Considerar impulso de turismo de autocaravanas (repercusión positiva a escala europea). - Analizar la oferta alojativa de Mula/Pliego y la necesidad de implementarla para alojamiento de grupos. - Analizar específicamente la oferta pública generada en el destino (Hotel de La Santa de Totana, Hospedería de Casas Nuevas, Albergue de Casas Nuevas). - Realizar un seguimiento bianual de la evolución del sector (análisis anuales de evolución), extracción de conclusiones y aplicación a la gestión del destino.			
Actuaciones relacionadas	9.2. Estudio sobre la evolución de la oferta, demanda y satisfacción de los visitantes en el destino. 9.3. Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
16.500 €	ITREM			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	8.000 €		8.500 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)			Empresas Turísticas	

Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Realización del estudio inicial. - Nº de estudios/análisis de seguimiento.	Alta
Observaciones	
Dinamizar la colaboración de las empresas turísticas (aportación de datos de ocupación, retos, necesidades, oportunidades, etc.). Difusión de resultados del estudio inicial y seguimientos anuales entre el empresariado implicado.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.7
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.			
Justificación	En el territorio Sierra Espuña se están poniendo en marcha numerosas iniciativas turísticas, siendo necesario continuar trabajando de forma coordinada en la definición de productos ecoturísticos que perfilen y consoliden una oferta atractiva, diversificada, diferenciada y de alta calidad que pueda ser promocionada y comercializada hacia el público objetivo en el marco del Club de Producto de Ecoturismo.			
Objetivo	Impulsar la definición coordinada de productos turísticos sostenibles, considerando la identidad y las potencialidades del territorio.			
Especificaciones	Promover y dinamizar sesiones de trabajo conjuntas entre técnicos de la administración turística y el empresariado local para la definición de productos turísticos sostenibles en diferentes ámbitos (cultural, naturaleza/observación de fauna/ornitológico, activo/deportivo, idiomático, etc.) para su posterior promoción y comercialización.			
Actuaciones relacionadas	4.8. Turismo idiomático en las Pedanías de Alhama. 4.11. Adecuación de puntos de observación astronómica en el territorio CETS. 4.12. Impulso de la red de cicloturismo/BTT en el destino. 5.2. Elaboración y ejecución de un plan de Promoción/Comercialización Anual. 7.1. Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €				
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021

Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)			Mancomunidad Turística Sierra Espuña Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Sesiones de trabajo realizadas. - Nº Productos turísticos definidos. - Nº Productos turísticos promocionados/comercializados.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se llevará a cabo con personal propio del ITREM y las empresas turísticas del territorio de Sierra Espuña.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			4.8
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Turismo Idiomático Rural en las Pedanías de Alhama.		
Justificación	Se considera que el turismo idiomático puede un sector de interés a promover en el destino. Actualmente no está desarrollado. Aprovechando los recursos naturales existentes en las zonas rurales de las Pedanías de Alhama, así como las infraestructuras hoteleras y de restauración, se prevé, con el impulso y promoción inicial municipal construir y adecuar los espacios formativos que permitan la implantación de proyectos estables de turismo y formación relacionados con el aprendizaje de idiomas.		
Objetivo	Impulsar el turismo idiomático en el destino y construir y adecuar un espacio formativo en Gebas.		
Especificaciones	Con esta iniciativa se pretende fomentar el turismo idiomático, formar en idiomas al sector turístico y a todos los sectores empresariales en general, beneficiar a la población local y del entorno promoviendo la formación en idiomas de sus estudiantes y apoyar a las empresas turísticas promoviendo la desestacionalización y la afluencia de visitantes en épocas de baja ocupación. 1ª Fase (año 2017), de estudio y puesta en marcha. En esta primera fase se presentará el proyecto para la construcción de un edificio destinado a aulas, despachos y otros espacios formativos en la pedanía de Gebas. También se presentará y pondrá en marcha el proyecto educativo piloto, que financiará parcialmente los cursos de inmersión lingüística para los alumnos de los centros educativos locales (primaria y/o secundaria). Las actividades extraacadémicas y complementarias de dicho proyecto educativo piloto se diseñarán de modo que contribuyan al conocimiento de los espacios protegidos		

	circundantes (Parque Regional Sierra Espuña y Barrancos de Gebas) y serán sostenibles. 2ª Fase (año 2018) construcción y expansión. El espacio formativo se construirá en esta segunda fase y se impulsarán medidas que atraigan flujos de turistas idiomáticos del resto del resto de municipios de la Mancomunidad Turística Sierra Espuña y de los municipios que configuran el Grupo de Acción Local, entre ellas, la financiación parcial de los cursos de inmersión lingüística, lo cual contribuirá a la formación en idiomas de la población del entorno. 3ª Fase (años 2019, 2020 y 2021). En esta última fase se mantendrán algunas de estas medidas de impulso y fomento (como la financiación parcial de los cursos aunque en menor grado) con el fin de consolidar el turismo idiomático y la formación en idiomas de la población del territorio.			
Actuaciones relacionadas	4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 4.10. Mejora general de las telecomunicaciones en el Parque Regional y pedanías del entorno.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
668.000 €	Fondos LEADER, Ayuntamiento de Alhama de Murcia.			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
138.000 €	420.000 €	50.000 €	40.000 €	20.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Alhama de Murcia			Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de reuniones y/o contactos con oferta del destino/centros de idiomas/centros educativos y otros actores. - Presentación del proyecto a la convocatoria de Ayudas LEADER - Presentación del proyecto educativo en idiomas - Nº participantes en cursos de idiomas - Nº de turistas idiomáticos/evolución.				Alta
Observaciones				
La formación académica en general y concretamente la de idiomas está muy vinculada al uso de las nuevas tecnologías y es muy demandada por visitantes y turistas (incluidos los idiomáticos), por lo que en esta primera fase se instará al cumplimiento de la acción 4.10 Mejora general de las telecomunicaciones en el Parque y pedanías.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.9
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Mejora de accesos al Parque y circulación general entre núcleos de población del territorio.			
Justificación	Desde diversas instancias se ha puesto de manifiesto la necesidad de emprender actuaciones encaminadas a mejorar los principales accesos de circulación rodada al Parque Regional, y entre los principales núcleos de población del territorio, con la finalidad de incrementar progresivamente las condiciones de seguridad para la población local y visitante (eliminación de baches, rectificación de trazados, señalización, corrección de puntos inestables en el terreno/desprendimientos, etc.).			
Objetivo	Mejorar la seguridad en los viales de acceso y circulación de vehículos al Parque Regional, y entre los núcleos de población del destino.			
Especificaciones	Coordinar actuaciones entre las administraciones competentes para mejora de viales y carreteras, principalmente en: • Acceso a El Berro por las Cuestas del Marques. • Acceso al Parque RM-503 desde Totana y Aledo (Las Alquerías). • Comarcal R-515 Alhama - Pliego - Mula.			
Actuaciones relacionadas	4.4 Mejora de las Áreas Recreativas del Parque. 4.5 Mejora de las Zonas de Acampada del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
500.000 €	CARM + FEADER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
200.000 €	300.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña (en el Parque) Mancomunidad Turística Sierra Espuña (entorno del Parque)			Subdirección General de Política Forestal Ayuntamientos territorio CETS	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº de viales mejorados. • Nº kilómetros intervenidos.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.10
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Mejora general de las telecomunicaciones en el Parque Regional y pedanías del entorno.			
Justificación	Tanto el Parque Regional como numerosas pedanías del entorno presentan importantes deficiencias en cobertura para telefonía móvil e internet. Estos servicios son muy demandados tanto por la población local como por los visitantes. Además, las empresas turísticas consideran esta deficiencia un importante factor limitante para el desarrollo de su actividad (información y comercialización electrónica, servicios solicitado por los clientes al realizar la reserva, etc.). Disponer de mejores servicios de telecomunicaciones también ofrecería mayor seguridad a los turistas en sus desplazamientos por el territorio.			
Objetivo	Implementar progresivamente la mejora y/o dotación de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.			
Especificaciones	- Análisis y diagnóstico de la cobertura de telefonía móvil, banda ancha y wifi actual (calidad, alcance territorial, identificación de zonas de intervención prioritaria y acciones específicas a desarrollar). Establecer las áreas en las que pueden intervenir los Ayuntamientos para la mejora de estos servicios (incluyendo la posibilidad de instalaciones de wifi gratuita en centros socioculturales de referencia en el territorio) y cuales otras dependen exclusivamente de la inversión de empresas de telecomunicaciones. - Estudio de las posibilidades de firmar convenios y acuerdos para la mejora de los puntos considerados de intervención prioritaria. Valorar la posibilidad de red wifi gratuita en centros socioculturales de referencia en el territorio. Estudio de todas las posibilidades que puedan estar al alcance del territorio para mejorar este servicio. - Firma de convenios y contratos de mejora de la cobertura en zonas identificadas como de intervención prioritaria.			
Actuaciones relacionadas				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
31.000 €	Ayuntamientos / CARM			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
2.000 €	4.000 €	4.000	21.000	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Diagnóstico del territorio. - Nº Proyectos/convenios elaborados. - Nº Proyectos/convenios ejecutados.				Alta

Observaciones

Esta actuación estaba planificada para ser ejecutada en el Parque durante el Plan CETS anterior, pero finalmente no se pudo abordar por no disponer de financiación (aunque el Parque Regional ha mejorado las comunicaciones en el Centro de Visitantes).

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			4.11
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Adecuación de puntos de observación astronómica en el territorio CETS.		
Justificación	El turismo de observación de estrellas cuenta con una demanda creciente. Sierra Espuña y su entorno presenta una alta potencialidad para desarrollar experiencia y productos turísticos en esta línea, al contar con áreas de escasa contaminación lumínica. Además, la iniciativa Starlight es una campaña internacional, auspiciada por la UNESCO y la OMT, en defensa de la calidad de los cielos nocturnos y el derecho general a la observación de la estrellas. La Fundación Starlight quiere subrayar la importancia que los cielos nocturnos limpios tienen para la humanidad, realzando el valor que este patrimonio en peligro posee para la ciencia, la educación, la cultura, el medio ambiente, el turismo, y evidentemente, como factor calidad de vida. Adoptar en Sierra Espuña esta iniciativa permitirá mejorar la calidad y atractivo del destino turístico, caminado hacia la reducción de la contaminación lumínica. Además podría ser el primer paso de la creación de un producto turístico, específico o complementario, de observación de estrellas, una nueva forma de turismo sostenible.		
Objetivo	Dotar de las instalaciones básicas necesarias para impulsar el turismo astronómico en el destino integrándolo en la iniciativa Starlight, promover acciones que reduzcan la contaminación lumínica y promocionar los Cielos de Espuña como recurso patrimonial del territorio.		
Especificaciones	A.- Análisis de la viabilidad y diagnóstico del estado del territorio con respecto a los requisitos de certificación de la Fundación Starlight (Mapa de la calidad de los cielos, actividades, infraestructuras y recursos relacionados con la astronomía, medidas de protección del cielo y la atmósfera, inventario de sistemas de iluminación, Plan Territorial de Acciones en defensa del Cielo, etc.) B.- Elaboración, en su caso, de un <u>Plan Territorial de Acciones en Defensa del Cielo</u> participado con propuestas de mejora orientadas a mejorar la calidad de los cielos en el territorio y a desarrollar el		

	turismo de observación de las estrellas. Este plan considerará la posibilidad de adecuación de puntos de observación astronómica (P) y/o observatorios (O) en los enclaves propuestos por las asociaciones astronómicas locales, en los que las condiciones lumínicas pueden ser más favorables para acondicionar equipamientos: • Mula: Carretera Mula y Pliego (P), posibilidad de acceso peatonal; El Ardal (O), por cercanía a Murcia; y Sierra de Pedro Ponce (O). • Totana: Yacimiento de La Bastida (O). • Librilla: Salinas de la Rambla (O) y Los Forestales (O). C.- Inicio de la ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Acción.			
Actuaciones relacionadas	4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
70.000€	Fondos Europeos			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
5.000 €	5.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos Empresas turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración de informes de viabilidad. • Elaboración de un Plan de Acción de Defensa del Cielo. • Nº Acciones ejecutadas.				Alta
Observaciones				
Colaboración con Asociaciones Astronómicas. La Asociación Astronómica de Mula ha realizado estudios previos y disponen de proyectos básicos para actuaciones. También se ofrece a formar a técnicos de turismo en la materia para la realización de visitas/experiencias.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				4.12
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Impulso de la red de cicloturismo/BTT en el destino.			
Justificación	Las actividades turístico - deportivas relacionadas con el uso de la bicicleta están experimentando un gran auge, dadas las excelentes condiciones del territorio para acogerlas. ESPUBIKE y otras iniciativas están perfilando y consolidando una oferta con gran potencialidad de desarrollo en el marco del turismo sostenible.			
Objetivo	Potenciar la actividad cicloturística en el destino.			
Especificaciones	• Impulso a ESPUBIKE: Mantenimiento (procedimiento) y promoción. Estudiar la posibilidad de ampliación a otras zonas del destino- • Integración en Producto BTT REGIONAL, favoreciendo la conexión interterritorial: IMBA Mazarrón + ESPUBIKE + VIAS VERDES. • Coordinar con los Ayuntamientos la definición y acondicionamiento de recorridos cicloturísticos en el entorno de núcleos de población (circulares) y otras zonas de interés: Casas Nuevas, Gebas (algunas entidades las promocionan en web para sus clientes: Tracks y GPS). • Aprovechar trazados existentes: carreteras locales, senderos tradicionales ("La China" en Fuente Librilla, Sierra de la Muela, o Morrón de Alhama), vías pecuarias, etc. • Generación de soportes adecuados para difusión/promoción.			
Actuaciones relacionadas	3.5. Solicitud de incorporación de "Vagón bici" en la C1 y C2. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 5.2. Elaboración y ejecución de un plan de Promoción/Comercialización Anual.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
100.000 €	Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM).			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
5.000 €	20.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)			Mancomunidad Turística Sierra Espuña Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad

- Nº Gestiones y/o sesiones de trabajo específicas. - Nº Actuaciones desarrolladas.	Alta
Observaciones	
Identificación de los agentes implicados en el desarrollo de la acción a escala comarcal e interterritorial (Consortio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, asociaciones y empresas de turismo activo, entidades y federaciones deportivas, etc.), y dinamización de sesiones de trabajo conjunto.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			4.13
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Análisis de viabilidad/necesidad para la creación de nuevos senderos en el territorio CETS.		
Justificación	El destino turístico cuenta con una importante red de senderos que es necesario mantener y potenciar. Paralelamente, durante el proceso de participación del Plan de Acción de la CETS se ha propuesto la creación de nuevas infraestructuras. Es necesario analizar en detalle la oferta existente (estado, necesidades de mejora, conexión con equipamientos y servicios, etc.), que permita ordenar esta oferta en el territorio, y valorar la ejecución de nuevas infraestructuras.		
Objetivo	Ordenar la oferta de senderos existente, sus conexiones, y valorar la creación de nuevas infraestructuras para la práctica del senderismo.		
Especificaciones	Realizar un estudio para saber qué senderos tenemos en el territorio, en qué condiciones y si es necesario o viable la creación de otros nuevos. Considerar en el estudio las propuestas de nuevos senderos: • Sendero del Morrón de Alhama. Recuperación y acondicionamiento de sendero vinculado a repoblaciones del s.XIX en solana del Morrón y Valle de Leiva (unos 7 km). No se aconseja señalización. • Senderos en la Sierra de la Muela. Recuperar y poner en valor los senderos tradicionales • Ruta de Los Molinos (cultura de agua y patrimonio arquitectónico asociado por la huerta de Aledo y Totana). Conexión con la Senda del Agua. • Senderos Locales (SL) circulares en El Berro (conectar aldea con lavaderos, Canal Taibilla y parajes del entorno), Gebas, Casas Nuevas, y otras pedanías. • Sendero de Gran Recorrido (GR) circular de Espuña. Para realizar por etapas, unos 100 km, aprovechando sendas históricas, uso de TIC. Homologación FEDME. • Circuito Marcha Nórdica. Red básica siguiendo criterios internacionales, conectada a equipamientos y servicios		

	existentes. Adecuación y señalización de senderos de Librilla, y su conexión con el Parque y Paisaje Protegido. Senderos de conexión con la Muela, el Berro, Fuente Librilla, Paisajes protegidos de los Barrancos de Gebas, y otros.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los municipios de la Mancomunidad. 4.2. Red de Senderos Naturales del Parque. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 4.12. Impulso de la red de cicloturismo/BTT en el destino. 5.9. Elaboración de rutas etnográficas, culturales e históricas del entorno. 7.2. Elaboración de una guía de senderos e itinerarios señalizados del destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
18.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	9.000 €	9.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
Realización del Estudio territorial.				Alta
Observaciones				
Interrelación/compatibilidad entre el senderismo y el cicloturismo. El ITREM ha realizado análisis del estado de Itinerarios Ecoturísticos (IE). La Mancomunidad Turística ha elaborado documento de recomendaciones para la mejora de los itinerarios accesibles ejecutados en 2015 en los núcleos de población.				

5. Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			5.1	
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual.			
Justificación	Necesidad de optimizar los recursos que se destinan a la promoción del turismo en el destino y de unificar en un único documento las acciones que se realizan. Conseguir un Plan de Medios que permita optimizar mejor el presupuesto destinado a medios de comunicación y ediciones de material impreso.			
Objetivo	Planificar acciones estratégicas para optimizar esfuerzos en la promoción y comercialización turística			
Especificaciones	Plan anual de promoción y comercialización que pretenderá recopilar y recoger toda la promoción turística que se da en destino (Mancomunidad, Ayuntamientos, ITREM, Empresarios Turísticos...) y que contemple todos los productos a promocionar y las estrategias a seguir para cada uno (cultural, arqueológico, activo, etc.). - Realizar un <u>calendario anual</u> de promoción que contemple medios tradicionales de radio, prensa, televisión, revistas especializadas, promociones on line, soportes en canales prescriptores, edición de material promocional de información y ferias, etc. - Presupuestar el calendario de <u>acciones promocionales anuales</u> estableciendo convenios y abonos con los medios de comunicación para abaratar costes. - Presupuestar, diseñar y editar el <u>material impreso</u> necesario para periodos anuales. - Contemplará también la ejecución de acciones en los <u>soportes digitales</u>, Redes Sociales o en otros soportes que se determinen en función de las estrategias marcadas.			
Actuaciones relacionadas	4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción/Comercialización anual. 7.1. Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
150.000 €	Mancomunidad / CARM			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	Empresas turísticas Instituto Turismo Región de Murcia Ayuntamientos
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Elaboración de Planes anuales. - Nº de actuaciones planificadas ejecutadas. - Entidades y administraciones coordinadas en el Plan.	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021		5.2
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.
Actuación	Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.	
Justificación	En los últimos años se están perfilando numerosas iniciativas turísticas en el destino. Además de los esfuerzos realizados en la definición de productos, se hace necesario incidir en la promoción y apertura de nuevos canales de comercialización orientados al público potencialmente demandante de experiencias de ecoturismo.	
Objetivo	Incrementar la visibilidad y los canales de comercialización de los productos ecoturísticos del destino.	
Especificaciones	- Consolidación de los productos turísticos existentes en Sierra Espuña (ESPUBIKE y otros que se generen). - Marcar objetivos y acciones en coordinación con las empresas turísticas, y atendiendo a los productos definidos. Debe estar enfocada a buscar turistas responsables, más que a conseguir gran afluencia. - Presencia en soportes y portales webs de gran alcance (Trivago, Michelin, Le Routard, etc.). Investigar webs de influencia en lugares de origen de viajeros y realizar acciones en estos medios. - Estrechar y potenciar colaboración entre diferentes entidades para la promoción y comercialización. Reuniones de trabajo conjunto y jornadas de sensibilización y comercialización en Sierra Espuña. - Asistencia a Ferias especializadas y workshops nacionales e internacionales. - Realizar fam-trips/press trips nacionales e internacionales sobre turismo de naturaleza y actividades ecoturísticas. - Aumentar visibilidad en canales institucionales (Murciaturistica.es).	

	• Acciones de público final a través de marketing vía newsletter y especiales de promoción y comercialización (murciaturistica.es y newsletter con las Oficinas de Turismo de España en el extranjero). • Promover convenios con Agencias de Viajes. Creación de productos concretos y comercialización (escapadas, excursiones).			
Actuaciones relacionadas	2.2. Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
200.000 €	ITREM			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
30.000 €	35.000 €	40.000 €	45.000 €	50.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Instituto de Turismo de la Región de Murcia			Empresas Turísticas Mancomunidad Turística Sierra España	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración de planes anuales dinámicos. • Nº Sesiones de trabajo. • Nº Acciones de promoción y comercialización.				Alta
Observaciones				
Existen antecedentes en la organización y participación en eventos promocionales, convenios con agencias turísticas por Mancomunidad e ITREM, etc., lo que ha aportado experiencia de trabajo conjunto entre las entidades implicadas.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.3
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Mejoras en el Centro de Visitantes Ricardo Codornú.			
Justificación	El Centro de Visitantes se inauguró en 1997, por lo que cuenta ya con casi 20 años de vida. Aunque se han ido renovando progresivamente muchos de sus elementos expositivos, el Parque y su gestión ha experimentado muchos cambios, y las necesidades, las técnicas y oportunidades para la comunicación también, por lo que se hace necesario revisar los mensajes y los soportes interpretativos del Centro.			
Objetivo	Renovar y actualizar los mensajes y medios interpretativos del Centro de Visitantes del Parque			
Especificaciones	• Elaboración del proyecto interpretativo y museográfico. • Aplicación de criterios de accesibilidad universal • Incorporación de nuevas tecnologías, e idiomas. • Nuevo audiovisual (subtitulado).			
Actuaciones relacionadas	5.4. Mejora del servicio de Visitas Guiadas del Parque. 5.5. Organización de Jornada de Puertas Abiertas del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
80.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
73.000 €	7.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Sala de exposición actualizada. • Audiovisual actualizado.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.4
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Mejora del servicio de Visitas Guiadas del Parque.			
Justificación	El Parque dispone de una amplia programación y oferta de actividades periódicas dirigidas al público visitante (visitas guiadas, talleres, exposiciones temporales, jornadas, etc.), que se difunden a través de la "Mochila de Actividades" (web, directorio electrónico, oficinas de turismo, etc.), y que cuentan con una alta demanda. Es oportuno continuar esta línea de trabajo e implementarla, dinamizando y complementando la oferta de experiencias ecoturísticas que ofrece el conjunto del destino.			
Objetivo	Revisar e implementar la oferta de visitas guiadas del Parque.			
Especificaciones	• Revisión de la oferta de visitas guiadas. • Elaboración de las mejoras fruto de la revisión del Programa de Visitas Guiadas. • Recursos y materiales de apoyo. • Mejoras en la difusión del Programa.			
Actuaciones relacionadas	5.3. Mejoras en el Centro de Visitantes Ricardo Codornú. 5.5. Organización de Jornada de Puertas Abiertas del Parque.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
6.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
6.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Visitas guiadas ofertadas. • Elaboración del folleto divulgativo • Evolución de la demanda de visitas guiadas.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.5		
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.				
Actuación	Organización de Jornadas de Puertas Abiertas del Parque.					
Justificación	Las estrategias para comunicar los valores, necesidades de conservación, servicios ecosistémicos y gestión del Parque Regional a la población local y visitante son muy diversas, realizándose numerosas acciones a lo largo del año. Se considera oportuno organizar jornadas específicas de referencia, de carácter festivo, que permitan amplificar la comunicación de los significados más relevantes del espacio protegido al conjunto del territorio.					
Objetivo	Organizar eventos singulares de alta incidencia comunicativa.					
Especificaciones	Considerar coincidencia de esta celebración con fechas claves: Día Europeo de los Parques, Año Internacional del Turismo Sostenible (2017), etc. Implicar a diversos sectores y agentes relacionados con la gestión, la conservación y el uso público del Parque Regional.					
Actuaciones relacionadas	5.4. Mejora del servicio de Visitas Guiadas del Parque. 5.5. Mejoras en el Centro de Visitantes Ricardo Codorníu.					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación					
3.000 €	OISMA					
Cronograma Financiero						
2017	2018	2019	2020	2021		
1.000 €		1.000 €		1.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas			
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña Empresas turísticas. Organizaciones ciudadanas.			
Indicadores de seguimiento				Prioridad		
• N° Jornadas realizadas.				Alta		
Observaciones						
Periodicidad anual o bianual.						

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.6
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Folleto autoguiado Senda Ricardo Codornú.			
Justificación	La Senda "Ricardo Codornú" se localiza en la zona central del Parque, y conecta importantes enclaves patrimoniales, equipamientos y servicios de uso público y turístico (Huerta Espuña, Centro de Visitantes, Caño Espuña, áreas recreativas y de acampada, conexión con otros senderos, etc.). Además, es el único sendero accesible acondicionado actualmente. Por estos motivos, es la senda que mayor intensidad de uso presenta, y la de mejores oportunidades para la comunicación e interpretación patrimonial.			
Objetivo	Disponer de un folleto que favorezca la interpretación patrimonial de la Senda de forma autoguiada.			
Especificaciones	Renovar y actualizar soportes, mensajes y contenidos. Incorporación de idiomas.			
Actuaciones relacionadas	4.3. Señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque. 5.5. Mejoras en el Centro de Visitantes Ricardo Codornú.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
6.000 €	OISMA			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	3.000 €		3.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración del folleto. • Nº Folletos editados/impresos.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.7
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Difusión de la problemática de conservación de anfibios.			
Justificación	Los anfibios son un grupo faunístico muy interesante para la biodiversidad, y también muy desconocido y sensible a los importantes cambios que se están produciendo en el entorno a escala global y local. Desde el Parque se vienen desarrollando actuaciones encaminadas a favorecer tanto la protección y conservación de las especies, como a promover la sensibilización de la población local y visitante.			
Objetivo	Dar a conocer la aportación de las especies de anfibios a la biodiversidad del Parque, sus problemas de conservación, y las actuaciones de gestión que se realizan entre la población local y visitante.			
Especificaciones	• Instalación de cartelería informativa-interpretativa en las balsas de Huerta Espuña y Alquerías. • Incorporación de contenidos y mensajes sobre la conservación de anfibios en las visitas guiadas y soportes autoguiados. • Valorar otras actividades de conservación y difusión (exposiciones, talleres, voluntariado, etc.).			
Actuaciones relacionadas	1.5. Actualización del censo de mamíferos carnívoros del Parque Regional. 3.2. Campaña conducción responsable en el Parque Regional de Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
3.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
2.000 €	1.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Asociación Meles	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Carteles instalados. • Nº Otras actuaciones de sensibilización realizadas.				Alta
Observaciones				
Colaboración con AHEMUR y la Universidad de Murcia				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.8
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Publicación divulgativa sobre el LIG del Barranco del Infierno y las Salinas de la Rambla de Librilla.			
Justificación	El Barranco del Infierno y las Salinas de la Rambla de Librilla se localizan en el ámbito e inmediaciones del Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas. Diversos estudios han puesto de manifiesto sus interesantes valores geológicos, geomorfológicos y etnográficos. Dar a conocer su diversidad ambiental y cultural contribuirá a conservar sus valores, así como a generar nuevas oportunidades para el ecoturismo de interés para el destino.			
Objetivo	Difundir los valores patrimoniales del Barranco del Infierno y su entorno.			
Especificaciones	- Ac1.- Elaboración de la publicación. - Ac2.- Difusión de la publicación en soporte electrónico y otros. - Ac3.- Actos de presentación de la publicación en las localidades del entorno y/o a grupos potencialmente interesados. - Ac4.- Otras acciones de difusión y promoción del entorno patrimonial.			
Actuaciones relacionadas	1.11. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por Librilla. 1.15. Aplicación del Manual de Buenas Prácticas del Paisaje en los municipios de la Mancomunidad Turística. 1.16. Recuperación paisajística y puesta en valor del Río Orón a su paso por los municipios de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
18.400 €	Ayuntamiento de Librilla y/o vías posibles o previsibles (LEADER, otra financiación europea, CARM, entidades privadas, etc.).			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	7.000 €	3.800 €	3.800 €	3.800 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Ayuntamiento de Librilla			P.R. Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Elaboración de la publicación. - Nº Publicaciones editadas. - Nº Otras actuaciones de difusión de la publicación.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				5.9
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Elaboración de rutas etnográficas, culturales e históricas del entorno.			
Justificación	El territorio CETS cuenta con un importante y diverso patrimonio cultural, incorporado en algunas ocasiones en los recorridos acondicionados para la visita. Desde diversas instancias se propone profundizar más específicamente en las oportunidades que ofrece este rico patrimonio para el desarrollo local, a través de la creación de rutas temáticas, etc.			
Objetivo	Impulsar la conservación, la visibilidad y la incorporación del patrimonio cultural en las rutas y recorridos que se promuevan en el territorio.			
Especificaciones	- Revisar cómo se realiza la incorporación del patrimonio cultural en la oferta actual de recorridos en el destino y detectar las potencialidades de implementación. Inventariar los productos culturales existentes que actualmente existen de manera aislada y conformar un producto cultural en el territorio. - Fomentar el trabajo en red para la mejora de la oferta turística cultural del territorio (museos, yacimientos, visitas guiadas, etc.): complementariedad de horarios de apertura, programación de actividades culturales, etc. entre los diferentes municipios. Estimular al tejido empresarial que tiene potencial para generar productor turístico cultural en el Territorio. Establecer contratos y convenios con empresas para generar productos turísticos culturales.			
Actuaciones relacionadas	2.7. Ruta del Argárico. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 4.13. Análisis de viabilidad para la creación de nuevos senderos en el territorio CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
25.000 €	Mancomunidad Turística Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos Empresas turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº convenios establecidos/entidades implicadas. - Nº Rutas culturales diseñadas (o que integran el patrimonio cultural). - Nº de Rutas culturales promocionadas.				Alta
Observaciones				

6. Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				6.1
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social		
Actuación	Definir organigrama del turismo en el destino y su relación con la CETS.			
Justificación	La diversidad de entidades y agentes que intervienen directa o indirectamente en la dinamización y gestión turística sostenible del territorio, y sus interrelaciones es muy diversa. Actualizar el mapa de entidades y agentes, y la red de relaciones que se establecen entre ellas debe aportar nuevas orientaciones para la intervención y coordinación de actuaciones desde la estrategia y plan de acción de la CETS.			
Objetivo	Disponer de una herramienta dinámica que permita identificar las entidades y agentes implicados en el desarrollo de iniciativas para un destino sostenible, y detectar nuevas oportunidades y necesidades de colaboración.			
Especificaciones	Conocer y compartir qué iniciativas y proyectos están desarrollando y/o están previstos desarrollar por las diferentes entidades implicadas, su relación con los objetivos y prioridades CETS, y las posibilidades de generar sinergias, o corregir posibles contradicciones.			
Actuaciones relacionadas	6.3. Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €	Comisión de Seguimiento			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Comisión de Seguimiento CETS				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Elaboración del organigrama inicial. • Nº Revisiones del Organigrama				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				6.2
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social		
Actuación	Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS.			
Justificación	La Comisión de Seguimiento de la CETS es un órgano esencial para coordinar y dinamizar la Estrategia y Plan de Acción. En este sentido, es esencial que las entidades participantes destinen los medios técnicos y materiales necesarios para el desempeño de las funciones de la Comisión de Seguimiento.			
Objetivo	Fortalecer la Comisión de Seguimiento y garantizar el cumplimiento de sus funciones de forma continuada.			
Especificaciones	Identificar las limitaciones y necesidades de las entidades que participan en la CETS para mejorar la participación activa en el desarrollo de sus funciones. Establecer un calendario orientativo de sesiones de trabajo y sus contenidos a lo largo del año, considerando los ritmos y momentos clave como: • Presentación y validación del Foro de memoria anual de la CETS (febrero/marzo). • Seguimiento anual intermedio del Plan de Acción (junio/julio). • Evaluación anual del Plan de Acción (diciembre). • Otras sesiones de trabajo (monográficas, etc.).			
Actuaciones relacionadas	9.8. Seguimiento y evaluación del Plan de Acción. 10.7. Visibilidad y promoción de la CETS. 10.8. Renovación y acreditación CETS 2022.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €	Comisión de Seguimiento			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Comisión de Seguimiento				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Actas de la Comisión de Seguimiento. • Evolución de la asistencia de las entidades implicadas a la Comisión de Seguimiento.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				6.3
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social		
Actuación	Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS.			
Justificación	Durante estos años de funcionamiento de la CETS el Foro ha ido consolidándose como estructura de participación, y creciendo en número y diversidad de entidades que lo integran. Continuar profundizando en esta línea de trabajo, incorporar a nuevas entidades claves para el turismo sostenible se considera una tarea esencial para avanzar en la implicación de la sociedad y la implantación de los objetivos de la CETS.			
Objetivo	Fortalecer el Foro de Seguimiento y diversificar la participación de la diversidad de sectores y agentes implicados.			
Especificaciones	• Impulsar la difusión del papel del Foro entre entidades y agentes estratégicos, y promover su incorporación al Foro (Pedáneos, Confederación Hidrográfica, Agentes culturales, Consorcio Vías Verdes, organizaciones agrarias, asociaciones, etc.). • Promover en el seno del Foro compromisos y dinámicas de trabajo específicas que contribuyan a potenciar la participación, y redunden en alcanzar y/o mejorar los resultados del Plan de Acción (incorporación de propuestas en el orden del día de las sesiones del Foro, reuniones de trabajo sectoriales para abordar temas o retos específicos, etc.). • Dar mayor visibilidad y protagonismo a las entidades que integran el Foro (web, memorias, actas, etc.): fortalecer los compromisos y la corresponsabilidad en el proceso y los logros alcanzados.			
Actuaciones relacionadas	6.1. Definir organigrama del turismo en el destino y su relación con la CETS. 6.2. Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €	Comisión de Seguimiento			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Comisión de Seguimiento				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Evolución de la participación en el Foro de Seguimiento. • Nº Propuestas/especificaciones/compromisos de entidades del Foro (convergentes con el Plan de Acción definido).				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				6.4	
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social			
Actuación	Continuar y mejorar los flujos de comunicación entre el FORO y la Junta Rectora del Parque.				
Justificación	Desde el equipo de gestión del Parque Regional se viene presentando a la Junta Rectora la información más relevante sobre la marcha y resultados de la CETS para el espacio protegido y el conjunto del territorio. Continuar profundizando en esta línea de trabajo se considera un elemento clave para avanzar tanto en la conservación como en la generación de sinergias de ésta con el desarrollo socioeconómico sostenible.				
Objetivo	Potenciar los flujos de comunicación y sinergias entre el Foro de Seguimiento de la CETS y la Junta Rectora del Parque Regional.				
Especificaciones	Detectar posibles sinergias y/o disfunciones entre los acuerdos del Foro y la Junta Rectora. Incorporar en las sesiones del Foro CETS las informaciones e iniciativas relevantes generadas en las sesiones de la Junta Rectora.				
Actuaciones relacionadas	6.1. Definir organigrama del turismo en el destino y su relación con la CETS.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
2.000 €	OISMA				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	
400 €	400 €	400 €	400 €	400 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
P.R. Sierra Espuña					
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
• N° de sesiones de Junta Rectora donde se informa de la CETS				Alta	
Observaciones					
Muchas entidades integradas en la Junta Rectora están directa o indirectamente relacionadas con impulso del turismo sostenible en el Parque y su entorno, siendo importante la convergencia de sus actividades con los objetivos y acciones de la CETS.					

7. Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				7.1
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la economía local.		
Actuación	Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".			
Justificación	Una de las actuaciones realizadas en el Plan de Acción 2012-2016 fue la elaboración de un estudio sobre la viabilidad de crear una marca de destino para Sierra Espuña. El estudio aportó información y orientaciones para abordar la implantación de la marca (identificación de productos y productores del territorio, selección de productos identitarios de calidad contrastada, prioridades de intervención, protocolo para la puesta en marcha de la marca, imagen gráfica de la marca, etc.). La Mancomunidad Turística ha perfilado directrices y actuaciones para implantar la marca, con lo que se podrá conectar y visibilizar el destino a través de sus productos y servicios distinguidos por su calidad y sostenibilidad, favoreciendo su comercialización.			
Objetivo	Implantar la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".			
Especificaciones	A.- Aprobación del protocolo de adscripción a la marca TERRITORIO SIERRA ESPUÑA. B.- Comunicación: Realizar una campaña de comunicación inicial para dar a conocer la marca, incidiendo especialmente en el territorio y en los productos/productores identificados en el estudio existente. C.- Tramitación continua de las solicitudes de certificación en los plazos que establece el protocolo de la marca.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 2.2. Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS. 2.6. Venta de productos locales singulares del destino en equipamientos y servicios asociados a la CETS. 3.3. Sistema de Calidad Turística: unificar procedimientos SICTED/ CETS. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 5.1. Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
80.000 €	Mancomunidad / CARM / Fondos Europeos			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
25.000	20.000	15.000	10.000	10.000
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	

Mancomunidad Turística Sierra Espuña	Empresas Turísticas Productores locales
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº Actuaciones para la implantación de la marca. - Nº Entidades solicitantes. - Nº Entidades registradas.	Alta
Observaciones	
Difusión y acceso público del estudio inicial sobre la marca de destino, y otros documentos relacionados que se generen (posibilidad de descarga del documento desde web, etc.).	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021		7.2
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la economía local.
Actuación	Elaboración de una Guía de senderos e itinerarios señalizados del destino.	
Justificación	En el territorio CETS existen numerosos recorridos señalizados que favorecen actividades de senderismo, cicloturismo y otras relacionadas, promovidos y gestionados desde diversas instancias (Ayuntamientos, Parque Regional, Federación de Montaña, ITREM, etc.). La información sobre estas infraestructuras, muy demandada, está actualmente muy dispersa y atomizada, por lo que no se puede ofrecer una oferta completa, atractiva y de calidad a los visitantes, que visibilice la alta potencialidad del territorio a las personas interesadas, y logre la mayor satisfacción de los usuarios.	
Objetivo	Elaborar una guía actualizada de los recorridos señalizados en los municipios CETS.	
Especificaciones	- Se seleccionarán los itinerarios que cumplan suficientes garantías de calidad (continuidad de trazados, señalización, etc.), seguimiento y mantenimiento (limpieza, conservación de elementos y entornos, etc.). - Incorporación de idiomas, y especificación de usos (senderista, cicloturista, compartido, etc.). - Revisión y actualización periódica (cada 2 ó 3 años). - Realizar acciones de difusión. Presentación a entidades y empresas turísticas y deportivas del territorio.	
Actuaciones relacionadas	4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 4.13. Análisis de viabilidad/necesidad para la creación de nuevos senderos en el territorio CETS. 5.1. Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción / Comercialización Anual.	

Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
9.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
		9.000 €	9.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
PR Sierra Espuña			Mancomunidad Turística	Sierra Espuña
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Elaboración de la Guía - Nº Guías editadas. - Nº Revisiones/actualizaciones realizadas. - Nº Acciones de difusión.				Media
Observaciones				
Esta guía será un referente para orientar las prioridades de intervención en materia de senderos e itinerarios (seguimiento, mantenimiento, mejora, implementación, conexión otros equipamientos y servicios, etc.), y para promover iniciativas socioeconómicas de turismo sostenible.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021			7.3
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la economía local.	
Actuación	Puesta en valor de la agricultura, ganadería y apicultura tradicional.		
Justificación	Desde diversas instancia se ha puesto de manifiesto la estrecha relación existente entre el turismo sostenible, y el papel de las actividades tradicionales en la conservación de la cultura y los paisajes territorio. Promover sinergias entre el turismo y las actividades tradicionales locales fomentará la conservación de la biodiversidad y la identidad local, la generación de experiencias turísticas singulares, y la creación de nuevas oportunidades socioeconómicas para el sector primario.		
Objetivo	Promover sinergias entre el sector primario y la actividad turística.		
Especificaciones	Realizar un estudio sobre los cultivos tradicionales de secano y regadío del territorio, con el fin de saber cuáles son aprovechables y/o qué actuaciones habría que realizar para ponerlos en marcha: recuperación paisajística, accesos, selección de variedades autóctonas,..... Según los resultados del estudio, se podrán tener en cuenta las siguientes actuaciones en las pedanías del entorno del Parque: • Recopilación de especies y variedades autóctonas.		

	• Aportación de semillas e injertos al Banco de Germoplasma Nacional. • Recuperación participada de huertas y cultivos con especies autóctonas. • Recogida participada de aceitunas, almendras u otros productos para envasado con marca identitaria, etc. • Otras actividades relacionadas con los oficios tradicionales y del sector primario innovadoras (pastoreo, apicultura, agricultura ecológica, elaboración de productos, etc.). • Conservación o recuperación de la cultura y los paisajes del territorio. (Cultura del agua, pedrizas de banales, accesos, etc..)			
Actuaciones relacionadas	2.6. Venta de productos locales singulares del destino en equipamientos y servicios asociados a la CETS. 4.7. Revisión, consolidación y puesta a punto de productos turísticos sostenibles (experiencias) en el destino. 7.1. Implantar la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
35.000	FONDOS EUROPEOS (LEADER)			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
25.000	10.000			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Asociación INTEGRAL			Asociación de Vecinos de El Berro y la Asociación Espuña Turística	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Estudio realizado				Alta
Observaciones				
Dependiendo de los resultados del estudio se podrán ir realizando actuaciones concretas en las pedanías o pueblos del entorno del Parque.				

8. Tema Clave 8. Formar y capacitar.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				8.1
Tema Clave	8	Formar y capacitar.		
Actuación	Jornadas formativas para personas trabajadoras del Parque Regional.			
Justificación	En el Parque Regional confluye el trabajo de numerosos profesionales directa o indirectamente relacionados con el uso público y turístico. Favorecer jornadas de formación e intercambio de experiencias periódicas redundará en la mejora de la conservación del espacio protegido, la calidad de los servicios ofertados a los visitantes, y la comunicación entre los diferentes agentes implicados.			
Objetivo	Fomentar la formación e intercambio de experiencias entre el personal del Parque relacionado con las actividades de uso público y turístico.			
Especificaciones	• Participación de agentes medioambientales, servicio información, mantenimiento, equipamientos, etc. del Parque. • Presentación del nuevo Plan de Acción y novedades de la CETS. • Sesiones prácticas. Intercambio de ideas y propuestas para mejora de servicios de atención al público, criterios sostenibles en el trabajo, detección y resolución de conflictos, detección de necesidades formativas y planificación de actuaciones anuales, generación de propuestas y/o especificaciones relacionadas con el desarrollo del Plan de Acción CETS, etc.			
Actuaciones relacionadas	8.2 Jornadas de sensibilización para agentes y empresas turísticas del territorio.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
1.000 €	OISMA			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
200 €	200 €	200 €	200 €	200 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
PR Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Jornadas formativas planificadas. • Nº Jornadas formativas realizadas. • Nº Participantes en las jornadas.				Alta
Observaciones				
Planificar al menos una jornada de formación anual.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				8.2		
Tema Clave	8	Formar y capacitar.				
Actuación	Jornadas de sensibilización para agentes y empresas turísticas del territorio.					
Justificación	La consolidación e implementación de iniciativas de turismo sostenible requiere de un trabajo constante de información, formación, sensibilización y motivación del empresariado y agentes turísticos del territorio, generando puntos de encuentro en los que dar a conocer los recursos del territorio, las oportunidades que ofrece, y los principios del ecoturismo, y desde los que promover la transmisión y análisis de experiencias de interés.					
Objetivo	Difundir los principios, beneficios y estrategias para promover el turismo sostenible en el destino.					
Especificaciones	Presentación del Plan de Acción y novedades CETS. Difusión de recursos naturales y culturales del Parque y su entorno, las infraestructuras y servicios para el uso público y turístico, y las orientaciones generales para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles. Difundir los compromisos y resultados de las empresas certificadas con la CETS, y otras iniciativas de interés para el interés para perfilar el producto de ecoturismo en la zona. Planificar y desarrollar al menos una jornada de sensibilización anual.					
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 2.2. Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS. 7.1. Implantar la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación					
9.400 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER					
Cronograma Financiero						
2017	2018	2019	2020	2021		
3.000 €	200 €	3.000 €	200 €	3.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas			
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística Sierra Espuña Empresas CETS			
Indicadores de seguimiento				Prioridad		
• Nº Jornadas planificadas • Nº Jornadas realizadas • Nº Entidades y empresas participantes.				Alta		
Observaciones						
Formación dinámica, favoreciendo el contacto directo con los recursos y experiencias de turismo sostenible del territorio.						

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				8.3
Tema Clave	8	Formar y capacitar.		
Actuación	Acreditación de Guías Intérpretes del Parque Regional.			
Justificación	Diversas entidades y empresas del sector han puesto de manifiesto el interés de desarrollar una formación especializada que capacite y acredite a los profesionales que ejercen como guías en el espacio natural protegido y su entorno, considerando las características de sus potenciales clientes.			
Objetivo	Definir y desarrollar un sistema de homologación y acreditación de guías intérpretes del Parque Regional y su entorno, que contribuya a mejorar la calidad de los servicios guiados.			
Especificaciones	- Definir el sistema de homologación y acreditación, asegurando formación y experiencia. Acreditación voluntaria mediante cursos de formación. - Valores patrimoniales y su conservación. Plan de Gestión de los Recursos Naturales y Plan de Uso Público. Incorporar principios y técnicas de interpretación en la formación de guías (aportar un valor añadido y mejora de la calidad de la comunicación patrimonial). Incorporación de formación en idiomas. - Definición del Plan de Formación específico. Posibilidad de colaboración con el Centro de Cualificación Turística - CCT (Plataforma online, financiación de acciones formativas, etc.) y de las iniciativas de turismo idiomático previstas por el Ayuntamiento de Alhama.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 7.1. Implantar la marca de destino "Territorio Sierra Espuña".			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
9.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
			9.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Instituto Turismo Región de Murcia Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Definición del sistema de acreditación. - Definición del Plan de Formación. - Nº Guías que solicitan acreditación. - Nº Guías acreditados.				Media
Observaciones				
Revisar los sistemas de acreditación y/o las acciones formativas puestas en marcha por otras entidades relacionadas (Parques Nacionales, etc.). Considerar las necesidades y sugerencias de los profesionales del sector en la definición del sistema de acreditación y el plan de formación asociado.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				8.4
Tema Clave	8	Formar y capacitar.		
Actuación	Acciones de sensibilización turística.			
Justificación	La sostenibilidad turística del destino precisa tanto contar con la implicación del sector empresarial con el desarrollo de la CETS, como con la colaboración de la población local en general, compartiendo objetivos y promoviendo el conocimiento y apoyo a las acciones que se implementen en el territorio.			
Objetivo	Informar, sensibilizar e implicar a la población local en el desarrollo del destino turístico sostenible.			
Especificaciones	- Jornadas / campañas/ actividades dirigidas a la población local, asociaciones, agentes sociales y económicos. - Dar a conocer los recursos y oportunidades del destino para el turismo y el desarrollo local sostenible. Difusión de la CETS y sus principales resultados. - Evitar conflictos ante actuaciones turísticas sobre el territorio (explicación y comprensión de criterios y actuaciones, generar actitudes pro-activas hacia las iniciativas de turismo sostenible).			
Actuaciones relacionadas	7.1. Implantar la marca de destino "Territorio Sierra Espuña". 10.7. Campaña de promoción de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
45.000 €	Mancomunidad/CARM			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Ayuntamientos Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Actuaciones planificadas. - Nº Actuaciones realizadas. - Nº Participantes.				Alta
Observaciones				
Realizar al menos 2 acciones anuales de carácter lúdico y demostrativo.				

9. Tema Clave 9. Realizar el seguimiento de la actividad turística y sus impactos.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.1
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Integración de datos y análisis de la información sobre los visitantes del destino.			
Justificación	Actualmente, la principal fuente de información sobre los visitantes del destino procede de las Oficinas de Turismo de los municipios que cuentan con estos servicios integrados en el Programa Ritmo (Alhama de Murcia, Mula y Totana). Esta información, aunque relevante, debe de implementarse con la de otros equipamientos y servicios públicos y privados del territorio, de forma que se disponga de datos más ajustados a la realidad que permitan extraer conclusiones operativas para la gestión turística.			
Objetivo	Implementar e integrar los datos sobre los visitantes del destino.			
Especificaciones	- Integración "virtual" de los municipios de Aledo, Librilla y Pliego, y del Centro de Visitantes del Parque en la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia. De esta forma podrán usar e integrar datos de visitantes en el programa RITMO del ITREM, lo que permitirá actualizar contenidos y estadísticas sobre los visitantes del territorio de Sierra Espuña. - Análisis periódico de la evolución y tendencias. Elaboración y difusión de informe anual sobre la evolución de indicadores y orientaciones para la gestión turística. - Difusión entre los agentes turísticos del destino.			
Actuaciones relacionadas	4.6. Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino. 9.3. Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €				
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)			Ayuntamientos Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
Nº informes elaborados.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se llevará a cabo con personal propio del ITREM.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.2
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Estudio sobre la evolución de oferta, demanda y satisfacción de los visitantes en el destino.			
Justificación	En los últimos años se han realizado algunos estudios parciales sobre la oferta, demanda y satisfacción de visitantes del destino. Se precisa de un conocimiento más sistemático de estos aspectos en el tiempo (periodicidad, estacionalidad), en el espacio (conjunto del destino) y considerando la diversidad y tipología de productos ofertados (cultural, activo/deportivo, naturales, etc.).			
Objetivo	Conocer la evolución de la oferta, la demanda y el grado de satisfacción turística de los visitantes del destino.			
Especificaciones	Este estudio se realizará bianualmente y tendrá en cuenta: • Integrar datos y encuestas de satisfacción para usuarios de instalaciones públicas y privadas. • Análisis periódico de evolución y tendencias. • Extracción de conclusiones periódicas para orientar la gestión turística. • Difusión entre los agentes turísticos del destino.			
Actuaciones relacionadas	4.6. Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino. 9.1. Integración de datos y análisis de la información sobre los visitantes del destino. 9.3. Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
12.000 €	ITREM			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
	5.500 €		6.500 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)			Ayuntamientos Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• N° Estudios realizados.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.3
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino.			
Justificación	Además de disponer de estudios y registros sobre la actividad turística y su evolución, es necesario realizar un análisis integrado que posibilite extraer conclusiones sobre su incidencia real y aplicarlas a la gestión turística del territorio, con criterios de sostenibilidad.			
Objetivo	Analizar la evolución general de la actividad turística y sus impactos en el destino.			
Especificaciones	• Sesiones monográficas de la Comisión de Seguimiento. • Identificación y seguimiento de indicadores clave. • Informe de estado anual y propuestas para la reorientación de estrategias y actuaciones. • Difusión entre los agentes turísticos del destino.			
Actuaciones relacionadas	4.6. Realización de un estudio/análisis de la oferta alojativa en el conjunto del destino. 9.1. Integración de datos y análisis de la información sobre los visitantes del destino. 9.2. Estudios sobre la evolución de oferta, demanda y satisfacción de los visitantes en el destino. 9.3. Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €	Comisión de Seguimiento			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Comisión de Seguimiento				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Comisiones de Seguimiento monográficas. • Nº Propuestas para mejorar la gestión turística. • Nº Propuestas de mejora ejecutadas.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio de las entidades.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.4
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Evaluación de la incidencia del uso público en la reproducción del Águila real en Cuevas Luenga - Carmona.			
Justificación	En los últimos años, atendiendo los resultados de los seguimientos de reproducción del águila real, el Parque Regional ha establecido restricciones temporales de acceso al paraje de Cueva Luenga - Carmona. Se precisa valorar la incidencia de esta medida en la conservación de la especie protegida.			
Objetivo	Evaluar la incidencia de las restricciones de accesos temporales al paraje de Cueva Luenga - Carmona en la reproducción del águila real.			
Especificaciones	Continuación de los seguimientos de la especie iniciados en 2012.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
6.000 €	OISMA + Fondos FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
6.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Plan de seguimiento. • Nº Acciones ejecutadas del plan de seguimiento.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.5
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Valoración preliminar de la afección del uso público de las sendas en la reproducción de rapaces forestales.			
Justificación	El ámbito del Parque Regional fue declarado ZEPA por sus importantes valores ornitológicos: cumplen los criterios numéricos establecidos para ser designada ZEPA las especies de Águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>), y Búho real (<i>Bubo bubo</i>). Además, en el área aparecen otras especies como: Águila calzada (<i>Hieraaetus pennatus</i>), Azor común (<i>Accipiter gentilis</i>), Busardo ratonero (<i>Buteo buteo</i>), Águila culebrera (<i>Circaetus gallicus</i>), Halcón peregrino (<i>Falco peregrinus</i>) y Chova piquirroja (<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>). Las actividades de uso público y turístico están muy extendidas por el conjunto del territorio, y analizar las posibles interferencias entre estas y la conservación de las aves rapaces contribuirá a mejorar la gestión de la ZEPA y a minimizar los posibles impactos negativos generados por la frecuentación humana del espacio protegido.			
Objetivo	Valorar la interferencia de las actividades humanas en la conservación de aves rapaces forestales.			
Especificaciones	Continuar las tareas de seguimiento, y extraer conclusiones que permitan compatibilizar la conservación con las actividades de uso público y turístico.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional. 1.3. Regulación de uso de BTT en el P.R. de Sierra Espuña 9.4. Evaluación de la incidencia del uso público en la reproducción del Águila real en Cuevas Luenga - Carmona.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
11.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
9.000 €	1.000 €	1.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº Actuaciones de seguimiento desarrolladas. • Nº Actuaciones correctoras definidas. • Nº actuaciones correctoras realizadas.				Alta
Observaciones				
Posibilidad de colaboración con la Universidad de Murcia.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.6
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Mejora de la tramitación de autorización de actividades a empresas turísticas y otras entidades relacionadas.			
Justificación	Desde diversas entidades y empresas que desarrollan actividades turísticas y deportivas en el ámbito del espacio protegido, se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar el sistema y protocolos de autorización de actividades, y de definir mecanismos que resulten más ágiles y operativos. Esta medida facilitaría planificación de actividades con garantías para las empresas y para los usuarios, y el seguimiento por parte de la administración competente.			
Objetivo	Mejorar la tramitación de autorizaciones de actividades de uso público y turístico.			
Especificaciones	- Identificar detalladamente los problemas actuales del sistema de autorización, y consensuar con las entidades implicadas las propuestas y acciones de mejora. - Valorar la tramitación de solicitudes de autorización genérica anual para empresas que desarrollen actuaciones periódicas similares, comunicando a la administración previamente la realización de las actividades planificadas y las previsiones de participación, etc. - Difusión del sistema de autorización entre las entidades y empresas potencialmente implicadas.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
500 €	OISMA			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
500 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Revisión participada del sistema de autorizaciones. - Nº Autorizaciones de actividades de uso público y turístico.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará casi en su totalidad con personal propio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.7		
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.				
Actuación	Seguimiento del desarrollo e incidencia de eventos y actividades turístico/deportivos en el Parque Regional.					
Justificación	El Parque Regional acoge a lo largo del año numerosos eventos y actividades, algunas de ellas muy multitudinarias, habiéndose detectado efectos indeseados sobre la calidad ambiental y conservación del entorno. Es necesario continuar con las tareas de seguimiento para detectar los impactos negativos sobre el espacio protegido. Esta actuación ha sido muy demandada por diversas entidades del territorio.					
Objetivo específico	Realizar el seguimiento de los efectos de los eventos y actividades turísticas y deportivas.					
Especificaciones	Analizar los efectos sobre el entorno natural, e incorporación de medidas preventivas, correctoras, etc.					
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional. 9.6. Mejora de la tramitación de autorización de actividades a empresas turísticas y otras entidades relacionadas.					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación					
2.500 €	OISMA					
Cronograma Financiero						
2017	2018	2019	2020	2021		
500 €	500 €	500 €	500 €	500 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas			
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña. Ayuntamientos Empresas Turísticas Entidades deportivas			
Indicadores de seguimiento				Prioridad		
- Nº Eventos/actividades objeto de seguimiento. - Nº Incidencias negativas detectadas. - Nº Acciones preventivas o correctoras realizadas.				Alta		
Observaciones						
La mayoría de las actuaciones se llevarán a cabo con personal del Parque: Técnico de Conservación, AAMM y Equipo de Información.						

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.8		
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.				
Actuación	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción.					
Justificación	El Plan de acción tiene que ser objeto de un seguimiento pormenorizado de sus resultados, de forma que las entidades implicadas tengan un conocimiento exhaustivo del grado de ejecución de las actuaciones, detectando los factores que puedan resultar limitantes, y tomando las decisiones necesarias que permitan avanzar en el cumplimiento de las previsiones acordadas, o reorientarlas.					
Objetivo	Realizar el seguimiento y evaluación de la marcha del Plan de Acción.					
Especificaciones	• Elaboración de una herramienta informática (Excel) que permita a las entidades responsables el registro y seguimiento en continuo de los indicadores seleccionados para cada actuación. • Revisión del cumplimiento de plazos de ejecución. • Comunicación de resultados de seguimiento a la Comisión de Seguimiento para su análisis y toma de decisiones. • Elaboración de la Memoria anual y Memoria Final de la CETS.					
Actuaciones relacionadas	6.2. Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS. 10.8. Renovación de la acreditación CETS 2020.					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación					
1.000 €	OISMA					
Cronograma Financiero						
2017	2018	2019	2020	2021		
200 €	200 €	200 €	200 €	200 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas			
P.R. Sierra Espuña			Comisión de Seguimiento Foro CETS			
Indicadores de seguimiento				Prioridad		
• Elaboración de la herramienta de seguimiento de indicadores (Excel). • Cumplimentación anual de la herramienta de seguimiento de indicadores por la entidades responsables. • Elaboración de Memorias Anuales.				Alta		
Observaciones						
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.						

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				9.9
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Estudio de la incidencia y posibles alternativas a la realización de eventos masivos en el Parque Regional y su entorno.			
Justificación	El Parque Regional y su entorno viene siendo el escenario de numerosos eventos de carácter masivo, que suponen una elevada concentración de participantes y/o de público (deportivos, religiosos, etc.). Estos eventos, además de su potencial efecto negativo sobre el entorno, pueden dañar, desvirtuar o banalizar la imagen de sostenibilidad que se quiere promover para el destino ecoturístico. Conocer los efectos favorables o desfavorables de estos eventos orientará la toma de decisiones adecuadas, así como valorar su realización en enclaves y zonas alternativas.			
Objetivo	Analizar la incidencia y posibles alternativas al desarrollo de eventos multitudinarios en el Parque y su entorno.			
Especificaciones	- Analizar prioritariamente los eventos deportivos que tengan su inicio, recorrido y/o meta en el Parque Regional, así como otras convocatorias relevantes (Rally de la Santa de Totana u otros). - Contempla la realización de un Inventario de enclaves alternativos adecuados para actividades deportivas en el destino: puntos, zonas y/o trazados alternativos en el territorio CETS (con la finalidad de descargar presión sobre ENP y contribuir a la dinamización socioeconómica de otras zonas del destino).			
Actuaciones relacionadas	1.1. Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan de Uso Público (PUP) del Parque Regional. 9.7. Seguimiento del desarrollo e incidencia de eventos y actividades turístico/deportivos en el Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
9.000 €	OISMA (CARM)+FONDOS FEDER			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
		4.500 €	4.500 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña. Ayuntamientos Empresas Turísticas Entidades Deportivas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad

- Nº Eventos analizados. - Elaboración del Inventario de enclaves alternativos para actividades deportivas.	Media
Observaciones	
Colaboración con entidades deportivas en la detección, prevención y corrección de impactos, y la elaboración del inventario de enclaves potenciales para realización de actividades.	

10. Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.1		
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.				
Actuación	Mejora de la difusión de la Memoria anual CETS.					
Justificación	La difusión de la Memoria anual de la CETS se realiza principalmente hacia las entidades que participan en el Foro de Seguimiento, y están disponibles para su consulta en la web. Es conveniente implementar estrategias y actuaciones más activas, encaminadas a dar mayor visibilidad al proceso y los resultados obtenidos a través de otras actuaciones dirigidas a otros sectores.					
Objetivo	Potenciar la difusión de la Memoria anual CETS a través de diversas iniciativas y canales.					
Especificaciones	Generar y/o aprovechar otros eventos y/o canales de difusión: jornadas, presentaciones a entidades empresariales de la zona, directorios de correo-e, medios de comunicación, redes sociales, etc.					
Actuaciones relacionadas	6.1. Definir organigrama del turismo en el destino y su relación con la CETS. 6.4. Continuar y mejorar los flujos de comunicación entre el Foro y la Junta Rectora. 8.1. Jornadas formativas para personas trabajadoras del Parque Regional. 8.2. Jornadas de sensibilización para agentes y empresas turísticas del territorio. 8.4. Acciones de sensibilización turística. 10.2. Nueva web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña". 10.3. Presencia y dinamización de la CETS en las redes sociales. 10.4. Mejora y mantenimiento del Blog de la CETS. 10.5 Boletín Informativo "Territorio Sierra Espuña". 10.7. Campaña de promoción de la CETS. 10.9. Impulsar la visibilidad de la CETS.					
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación					
1.000 €	OISMA					
Cronograma Financiero						
2017	2018	2019	2020	2021		
200 €	200 €	200 €	200 €	200 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas			
P.R. Sierra Espuña			Comisión Seguimiento			
Indicadores de seguimiento				Prioridad		
• Nº Eventos en los que se presenta la Memoria CETS. • Nº Noticias en medios de comunicación. • Nº Entradas en web, blog y redes sociales. • Nº Envíos por correo-e.				Alta		
Observaciones						
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.						

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.2	
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.			
Actuación	Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña".				
Justificación	Durante el Plan de Acción 2012-2016 se avanzó la estructura, contenidos y diseños de la nueva web del destino. Durante este periodo se realizará la puesta a punto, el lanzamiento y el mantenimiento de esta herramienta de comunicación del destino turístico.				
Objetivo	Puesta en Marcha y mantenimiento de la Web de destino "Territorio Sierra Espuña".				
Especificaciones	• Disponer de los recursos necesarios para asegurar la actualización y mantenimiento continuo de la web y sus herramientas de comunicación asociadas. • Garantizar la relación de la web del destino con el blog de la CETS. • Garantizar que la web pueda ser ejecutada con telefonía móvil inteligente, tabletas, etc. • Puesta a punto, lanzamiento y mantenimiento. • Mantenimiento web, dominios, hosting anual, actualización de fotografías continua, mantenimiento de bases de datos y enlace con las indicaciones de Murcia turística.				
Actuaciones relacionadas	7.1. Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña". 10.3. Presencia y dinamización de la CETS en las redes sociales. 10.4. Mejora y mantenimiento del Blog de la CETS. 10.5 Boletín Informativo "Territorio Sierra Espuña". 10.7. Campaña de promoción de la CETS. 10.9. Impulsar la visibilidad de la CETS.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
36.000 €	Mancomunidad Turística Sierra Espuña				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	
9.000 €	9.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Instituto de Turismo de la Región de Murcia		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
• Presentación de la web y sus herramientas • Nº Actualizaciones. • Nº Visitas realizadas. • Nº Descargas realizadas.				Alta	
Observaciones					
Promover la inserción de enlaces en web de empresas y entidades del territorio.					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.3	
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.			
Actuación	Presencia y dinamización del destino CETS en las redes sociales.				
Justificación	La presencia del destino en las redes sociales es otra de las asignaturas pendientes del destino CETS para su visibilización a mayor escala, generando una comunidad de seguidores interesados en el ecoturismo, y potenciales clientes del destino.				
Objetivo	Iniciar y dinamizar el destino CETS en las redes sociales				
Especificaciones	- Las redes sociales se gestionarán a través de la web. - Disponer de los recursos técnicos especializados necesarios. - Selección de las redes sociales en las que es más oportuno y eficaz dinamizar la presencia del destino (Facebook, twitter, etc.). - Definición de criterios, estrategias y plan de comunicación (previsión de calendarios y fechas clave para el destino). - Formación del personal en el manejo y eficiencia de las promociones en RRSS. - Elaboración de manuales profesionales de manejo de las RRSS.				
Actuaciones relacionadas	5.1.Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual. 5.2. Elaboración y ejecución de Plan de Promoción/Comercialización anual. 7.1. Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña". 10.2. Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña". 10.4. Mejora y mantenimiento del Blog de la CETS. 10.5. Boletín Informativo "Territorio Sierra Espuña". 10.7. Campaña de promoción de la CETS. 10.9. Impulsar la visibilidad de la CETS.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación				
25.000 €	Mancomunidad Turística y CARM				
Cronograma Financiero					
2017	2018	2019	2020	2021	
5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			Empresas Turísticas		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Selección de redes sociales. - Nº Seguidores/amigos. - Nº Publicaciones mensual/anual. - Nº Alcance mensual/anual. - Nº Acciones formativas del personal				Alta	
Observaciones					
Impulsar la participación de los agentes y entidades CETS en las redes sociales del destino.					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.4
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Actuación	Mejora y mantenimiento del Blog de la CETS.			
Justificación	El Blog de la CETS permite a todas las personas y entidades interesadas acceder a toda la documentación generada y a la actualidad del proceso que se está desarrollando en el destino (avances y gestiones del Plan de Acción, iniciativas, eventos, etc.). Las actualizaciones periódicas tienen posibilidad de suscripción pública. Esta herramienta de comunicación debe de continuar mejorando sus contenidos en continuo.			
Objetivo	Mejorar el Blog de la CETS			
Especificaciones	- Actuación en continuo, mayor periodicidad de actualizaciones. - Relación con la web "Territorio Sierra Espuña" y otras herramientas de comunicación generadas para el destino turístico. - Dar mayor visibilidad a las entidades del Foro de Seguimiento y entidades acreditadas. - Posibilitar el acceso público y la descarga de estudios e informes realizados en el marco del Plan de Acción.			
Actuaciones relacionadas	10.1. Mejora de la difusión de la Memoria Anual CETS. 10.2. Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña". 10.5. Boletín Informativo "Territorio Sierra Espuña". 10.7. Campaña de promoción de la CETS. 10.9. Impulsar la visibilidad de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
0 €				
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Comisión de Seguimiento	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Entradas realizadas. - Nº Documentos disponibles para consulta y/o descarga.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará en su totalidad con personal propio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.5					
Tema Clave		10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.						
Actuación		Boletín informativo "Territorio Sierra Espuña".							
Justificación		Se considera de interés para el destino disponer de una herramienta de comunicación para el destino que facilite el acceso de la información más relevante al conjunto de la población local y visitante. Durante el Plan de Acción 2012-2016 se iniciaron gestiones encaminadas a definir las características técnicas del boletín (diseño, contenidos, extensión, alcance, periodicidad, edición y difusión). En este nuevo periodo se abordará la ejecución del boletín.							
Objetivo		Editar y difundir el Boletín Informativo "Territorio Sierra Espuña"							
Especificaciones		Edición impresa y electrónica.							
Actuaciones relacionadas		7.1. Implantación de la marca de destino "Territorio Sierra Espuña". 10.2. Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña". 10.3. Presencia y dinamización del destino CETS en las redes sociales. 10.7. Campaña de promoción de la CETS. 10.9. Impulsar la visibilidad de la CETS.							
Presupuesto estimado (€)		Fuentes de Financiación							
30.000 €		Mancomunidad Turística Sierra Espuña							
Cronograma Financiero									
2017		2018		2019		2020		2021	
6.000 €		6.000 €		6.000 €		6.000 €		6.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución					Otras entidades implicadas				
Mancomunidad Turística Sierra Espuña					Parque Regional de Sierra Espuña Ayuntamientos Empresas Turísticas				
Indicadores de seguimiento								Prioridad	
• Nº Boletines editados. • Nº Ejemplares impresos.								Alta	
Observaciones									
Prever la disposición del boletín en las oficinas de turismo, centros de visitantes, entidades acreditadas con la CETS, etc., e impulsar su inserción en sus web y redes sociales.									

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.6
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Actuación	Participación en la Red de Parques de la CETS.			
Justificación	Desde su acreditación, el Parque Regional de Sierra Espuña viene participando activamente en las iniciativas y eventos promovidos por la Red de Parques CETS, siendo un elemento esencial para promover el aprendizaje conjunto, compartir experiencia, coordinar acciones de interés para la continuación del proceso en el destino turístico, e impulsar el Club de Producto de Ecoturismo en España.			
Objetivo	Participar en la Red de Parques de la CETS			
Especificaciones	Participación en eventos, acciones de comunicación de Europarc, Seminario anual de la CETS en el Centro Nacional de Educación Ambiental (grupo de trabajo de técnicos CETS de España), etc.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación progresiva de la Fase II de la CETS. 2.3. Dinamizar e implantar la Fase III de la CETS. 9.8. Seguimiento y evaluación del Plan de Acción. 10.8. Renovación de la acreditación CETS 2022.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
2.500 €	OISMA			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
500 €	500 €	500 €	500 €	500 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña			Comisión de Seguimiento	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• N° Eventos en los que el Parque participa.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.7
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Actuación	Promoción y visibilidad de la CETS			
Justificación	Desde diversas instancias y entidades del Foro de la CETS se ha diagnosticado que, a pesar de la trayectoria y esfuerzos realizados durante estos años, todavía es muy escaso el conocimiento de los principios y beneficios de la CETS, y del proceso desarrollado en el territorio. En este nuevo periodo se plantea la necesidad de ampliar la visibilidad de la CETS tanto a escala del destino, como regional, estatal e internacional, a través de acciones específicas para los diversos niveles.			
Objetivo	Desarrollar campañas y acciones que potencien la visibilidad de la CETS.			
Especificaciones	• Dar a conocer el significado e implicaciones de la CETS en el territorio, y a los potenciales visitantes motivados por el turismo sostenible (Club de Producto Ecoturismo). • Incorporar logo y contenidos CETS en lugar visible de las webs y otros soportes de difusión de las administraciones, entidades y empresas turísticas acreditadas. • Difusión de los compromisos y actuaciones realizadas por las empresas CETS. • Acciones en medios de comunicación a escala estatal, regional y local. • Acciones específicas dirigidas a la población local.			
Actuaciones relacionadas	5.1. Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Anual. 5.2. Elaboración y ejecución de un Plan de Promoción/Comercialización anual. 8.2. Jornadas de sensibilización para agentes y empresas turísticas del territorio. 8.4. Acciones de sensibilización turística. 10.2. Nueva Web del destino turístico "Territorio Sierra Espuña". 10.3. Presencia y dinamización del destino CETS en las redes sociales. 10.5. Boletín Informativo "Territorio Sierra Espuña"			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
25.000 €	Mancomunidad Turística Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística Sierra Espuña			P.R:Sierra Espuña Comisión de Seguimiento Empresas Turísticas CETS	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• N° de soportes de difusión con el logo de la CETS. • N° Acciones realizadas para el turista/visitantes.				Alta

• Nº Acciones realizadas para la población local.	
Observaciones	
Asegurar que la CETS (contenidos e imagen) están suficientemente visibles en las web de las administraciones y entidades implicadas en el proyecto CETS del destino.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2017-2021				10.8
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Actuación	Renovación de la acreditación CETS 2022.			
Justificación	Esta acción es una exigencia contemplada en el proceso de la acreditación CETS, por lo que el presenta Plan debe contemplar su incorporación.			
Objetivo	Renovar la acreditación CETS 2022.			
Especificaciones	• Disponer los medios necesarios para la elaboración de Estrategia y Plan de Acción participado. • Inicio del proceso de participación y elaboración de la documentación para la renovación en 2021, considerando la experiencia acumulada para mejorar e implementar la participación activa y responsable de los agentes del territorio, e incrementando en la medida de lo posible el grado de corresponsabilidad en la definición y ejecución del Plan de Acción.			
Actuaciones relacionadas	9.3. Análisis monográfico anual sobre la evolución de la actividad turística y sus impactos en el destino. 9.8. Seguimiento y evaluación del Plan de Acción.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de Financiación			
25.000 €	OISMA			
Cronograma Financiero				
2017	2018	2019	2020	2021
				25.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
P.R. Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Definición del proceso de participación: estrategias, contenidos y calendario. • Nº Actuaciones desarrolladas.				Media
Observaciones				

ANEXOS